



## **ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN:**

PLAZOS Y FRECUENCIAS DE ENVÍO PARA LAS ENTIDADES QUE SE UBICAN EN EL SEGMENTO 3 A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022.

21 DE JUNIO DE 2022

# CONTENIDO

**A**

## **Bienvenida**

Katiuvshka Yánez – Intendente Nacional de Gestión de Información y Normativa Técnica

**B**

## **Presentación informativa del cambio de segmento**

María José Delgado – Analista de Estudios

**C**

## **Estructuras de Información**

Analistas de Estudios

**A**

**BIENVENIDA**

**Katiuvshka Yánez – Intendente  
Nacional de Gestión de Información  
y Normativa Técnica**

**B**

# PRESENTACIÓN INFORMATIVA DEL CAMBIO DE SEGMENTO

# CONTENIDO

- 1 Envío de información**
- 2 Gestión técnica de acopio de información**
- 3 Proceso de solicitud de claves**
- 4 Manuales técnicos y tecnológicos**

1

**ENVÍO DE INFORMACIÓN**

## SEGMENTO 4

- Plantilla Excel - SEPS
- Manuales SEG. 4 y 5
- Íconos de acceso de carga segmentos 4 y 5 (acopio)
- Número estructuras: 7
- Menor frecuencia envío
- Mayor plazo de entrega

## SEGMENTO 3

- Desarrollo Archivo XML - COAC
- Manuales SEG. 1,2 y 3 y Mutualistas
- Íconos de acceso de carga segmentos 1,2 y 3 (acopio)
- Número estructuras: 14
- Mayor frecuencia de envío
- Menor plazo de entrega

# FRECUENCIAS Y PLAZOS

**Oficio Circular No. SEPS-SGD-INGINT-2021-17986-OFC de 21 de julio de 2021**  
**Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2022-05210-OFC de 17 de febrero de 2022**

Estructura	Descripción	SEGMENTO 4		SEGMENTO 3	
		Frecuencia de envío	Fecha límite de envío	Frecuencia de envío	Fecha límite de envío
B11	Estados Financieros Mensual	Mensual	20 días plazo	Mensual	10 días plazo
B13	Estados Financieros Diarios	No envía		Diaria	1 día término
D01	Depósitos	Mensual	1 mes plazo	Mensual	15 días plazo
C01	Operaciones concedidas	Mensual	1 mes plazo	Mensual	15 días plazo
C02	SalDOS de operaciones	Mensual	1 mes plazo	Mensual	15 días plazo
C03	Garantes, codeudores y garantías	No envía		Mensual	15 días plazo
C04	Bienes o títulos de valores adjudicados	No envía		Mensual	15 días plazo
I01	Portafolio de Inversiones	No envía		Mensual	20 días plazo
I02	SalDOS de inversiones	No envía		Mensual	20 días plazo
F01	Servicios Financieros	No envía		Mensual	10 días plazo
S01	Socios	Trimestral	15 días plazo	Trimestral	15 días plazo
FS01	Formulario de Solvencia	Trimestral	1 mes plazo	Mensual	15 días plazo
L01	Liquidez Estructural	Mensual	20 días plazo	Semanal	3 días término
L02	Brechas de Liquidez	No envía		Mensual	15 días plazo

# SITUACIÓN DE CARGA Y COMPROMISOS

VALIDAR ESTRUCTURAS  
PENDIENTES

REALIZAR AJUSTES  
TECNOLÓGICOS

IMPLEMENTAR NUEVAS  
ESTRUCTURAS

## COMPROMISOS

Validación de estructuras de información pendientes hasta el corte de 31/05/2022

Cronograma de validación de estructuras pendientes

Comunicación permanente con los analistas responsables de cada entidad

# SOPORTE TÉCNICO - FUNCIONARIOS ASIGNADOS



Nro.	RUC	Razón social	Responsable	Correo electrónico	Extensión
1	0190338509001	Jadan	Gordillo Diana	<a href="mailto:diana.gordillo@seps.gob.ec">diana.gordillo@seps.gob.ec</a>	601408
2	0591713124001	15 De Agosto De Pilacoto	Gordillo Diana	<a href="mailto:diana.gordillo@seps.gob.ec">diana.gordillo@seps.gob.ec</a>	601408
3	0591714031001	Iliniza Ltda.	Bernal Rosa	<a href="mailto:rosa.bernal@seps.gob.ec">rosa.bernal@seps.gob.ec</a>	601404
4	0690075598001	Cámara De Comercio De Riobamba Ltda	Bernal Rosa	<a href="mailto:rosa.bernal@seps.gob.ec">rosa.bernal@seps.gob.ec</a>	601404
5	1891736882001	Ecuafuturo Ltda.	Bernal Rosa	<a href="mailto:rosa.bernal@seps.gob.ec">rosa.bernal@seps.gob.ec</a>	601404
6	1891737552001	Financredit Ltda.	Pazmiño Diana	<a href="mailto:diana.pazmino@seps.gob.ec">diana.pazmino@seps.gob.ec</a>	600516
7	1891742319001	Rhumy Wara	Flores Jessica	<a href="mailto:jessica.flores@seps.gob.ec">jessica.flores@seps.gob.ec</a>	600506
8	1990007124001	Ciudad De Zamora	Flores Jessica	<a href="mailto:jessica.flores@seps.gob.ec">jessica.flores@seps.gob.ec</a>	600506
9	2290316947001	Cámara De Comercio Joya De Los Sachas Ltda.	Albuja Francisco	<a href="mailto:william.albuja@seps.gob.ec">william.albuja@seps.gob.ec</a>	600523

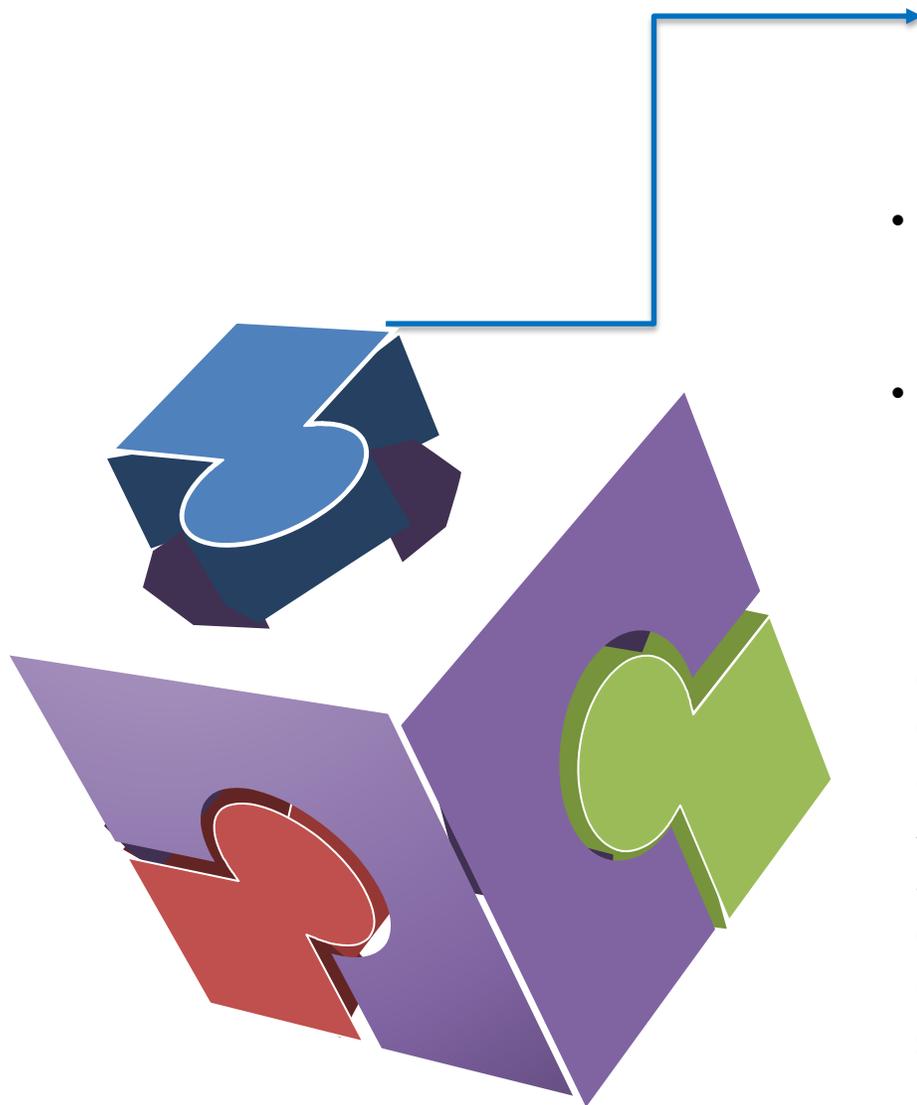
**2**

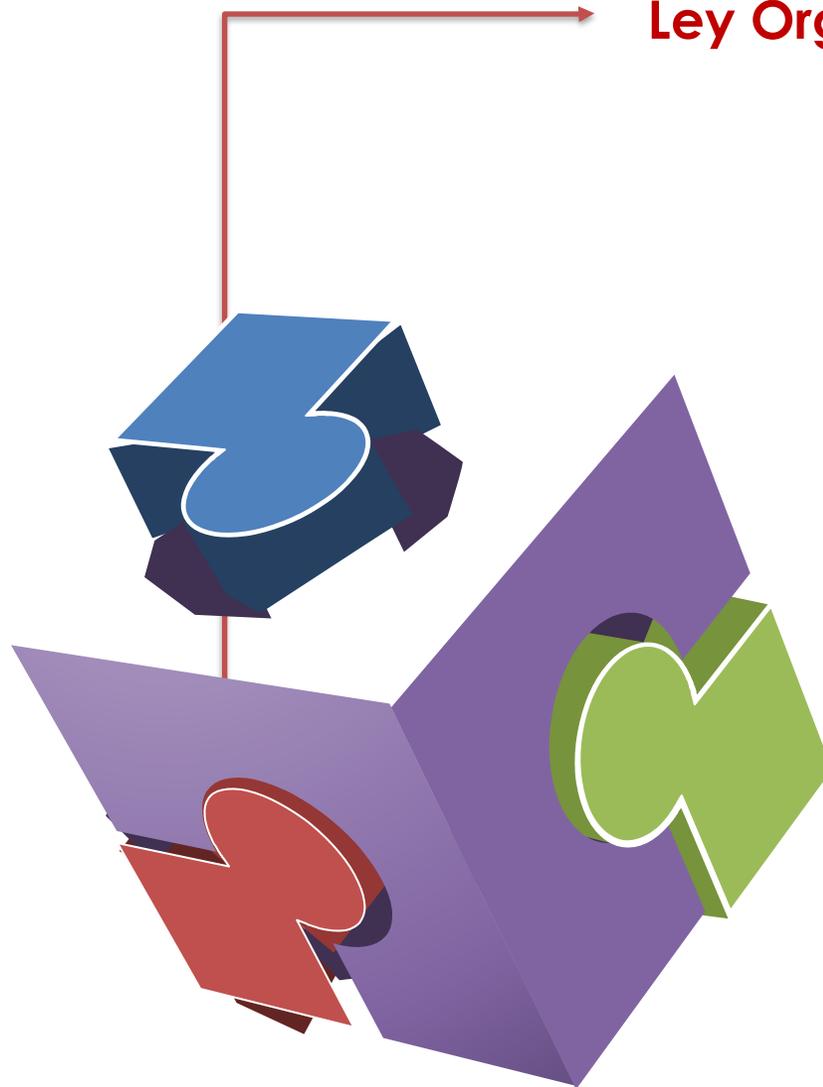
## **GESTIÓN TÉCNICA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN**

## Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF)

- Cambio fundamental para la regulación y control del **Sector Financiero Popular y Solidario**.
- Entró en vigencia el 12 de septiembre de 2014.

El artículo 242 del Código Orgánico Monetario Financiero, ordena: “**Entrega de información.** Las entidades del sistema financiero nacional **están obligadas a entregar la información que les sea requerida por los organismos de control y el Servicios de Rentas Internas, de manera directa, sin restricción, trámite o intermediación alguna, en las condiciones y forma que estas entidades lo disponga, exclusivamente para fines de su gestión.**”.





## Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su Reglamento

- Abarca a toda la **Economía Popular y Solidaria** y determina las características de las organizaciones que la conforman.
- Entró en vigencia el 10 de mayo de 2011.

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), señala: ***“Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado.”***

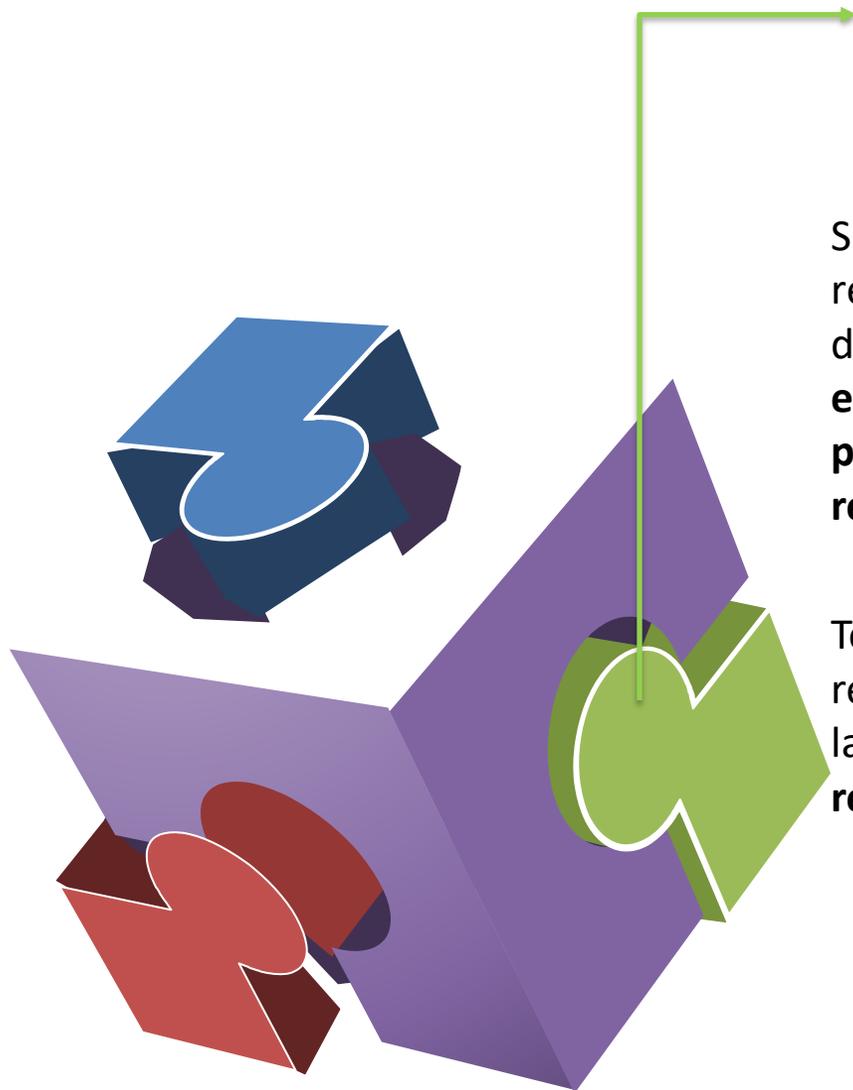
# DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

## RESOLUCIÓN SEPS-IGT-SGE-IGJ-2018-016 05-jul-2018

### DISPOSICIONES GENERALES

Segunda.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria respecto a los requerimientos de información podrá establecer planes de **implementación operativa y tecnológica que incluya plazos de envío y de estabilización de datos**. En caso de **incumplimiento de los plazos señalados por la Superintendencia se aplicarán las sanciones respectivas**.

Tercera.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria requerirá a las personas referidas en el artículo 1 de esta Resolución, la **información comprendida a un período determinado; así como la relacionada a un tipo o grupo de estructuras de información**.



# BASE NORMATIVA POR INCUMPLIMIENTO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN

## Aplicación de Sanciones

COMYF

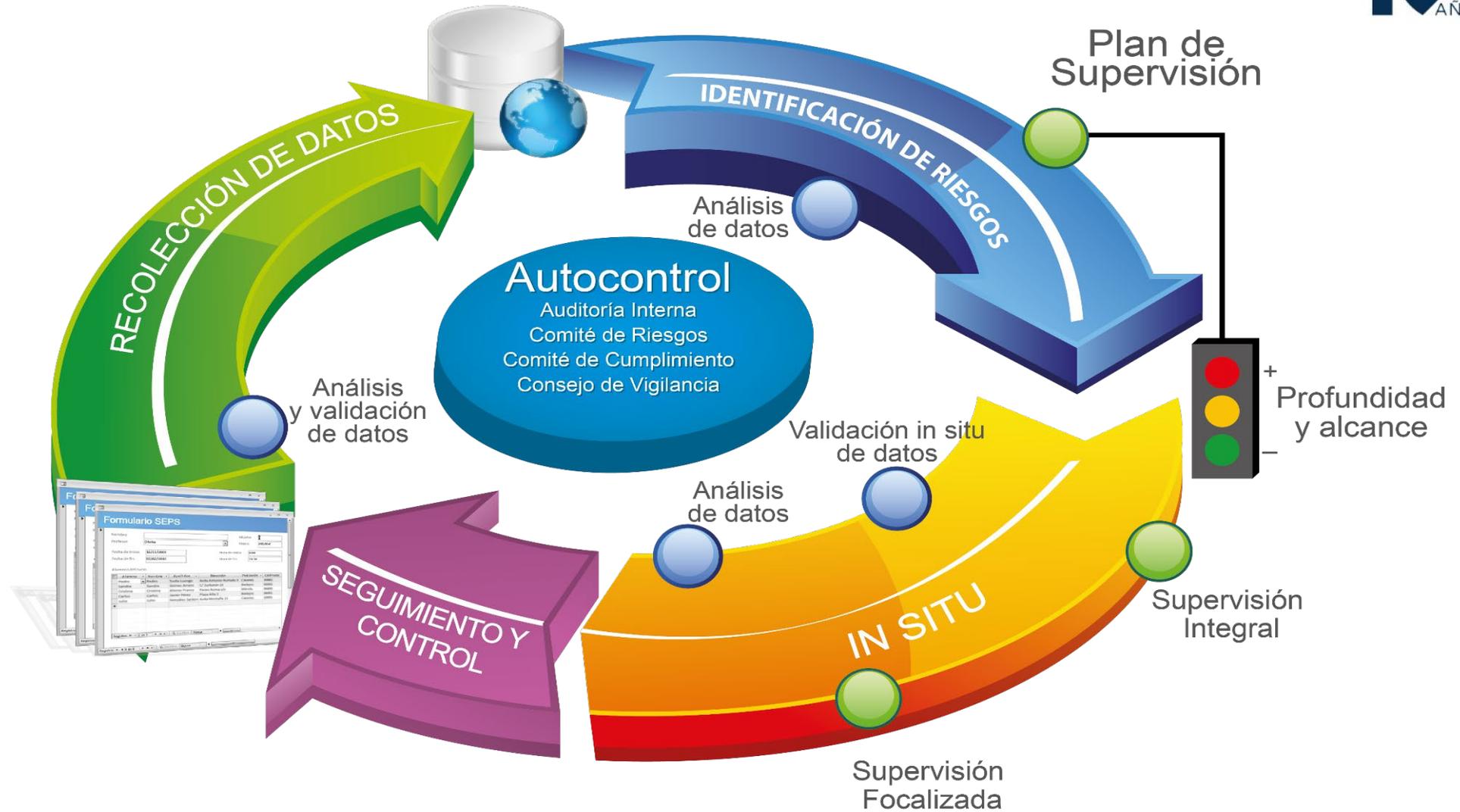
### Art. 267 Forma de aplicación de las sanciones

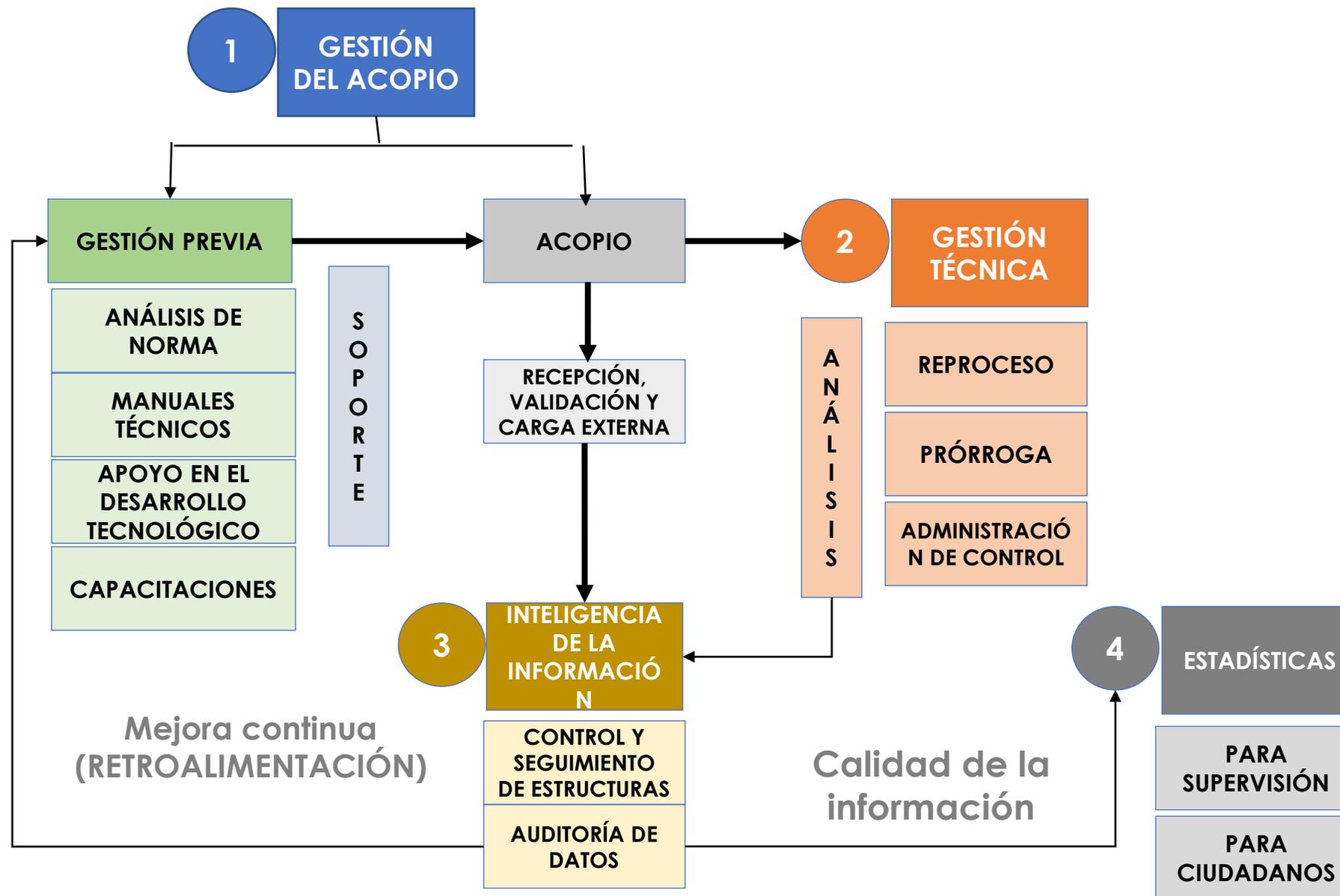
Las multas impuestas a los administradores, funcionarios o empleados de una entidad financiera se harán efectivas mediante títulos que podrán cobrarse a través de la jurisdicción coactiva o por cualquier otro medio.

### Art. 268 Sujetos responsables de la infracción:

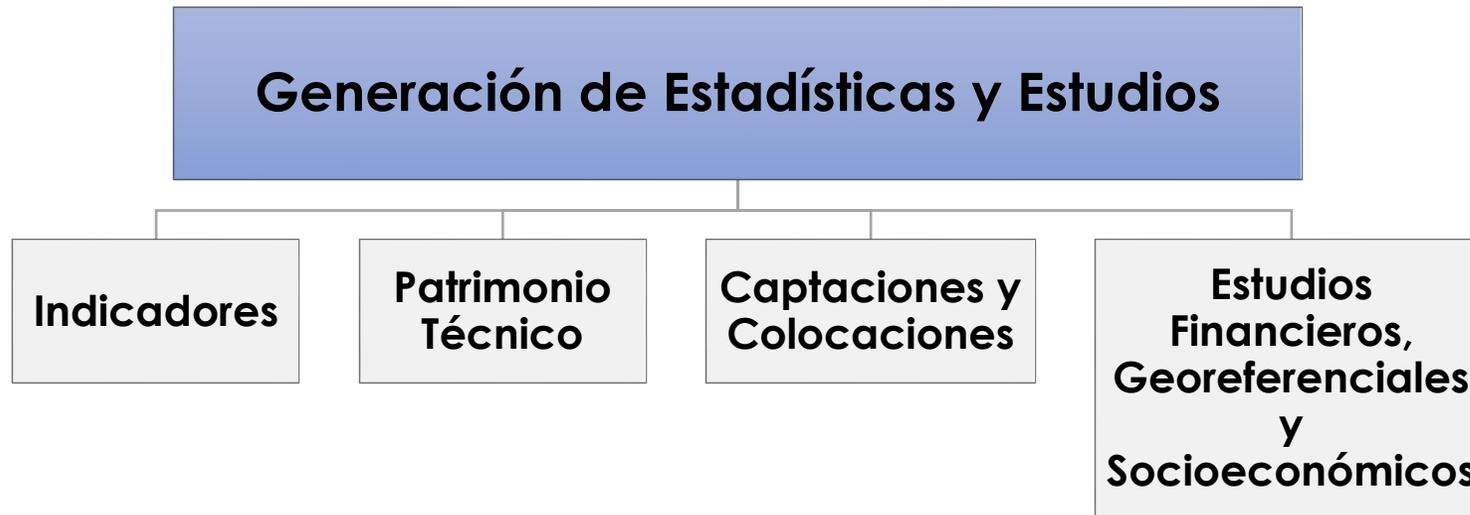
Son sujetos responsables de las infracciones la entidad financiera, sus accionistas, administradores, funcionarios o empleados y demás personas referidas en el artículo 276 que por acción u omisión, incurran en las infracciones tipificadas en este Código.

# MODELO DE SUPERVISIÓN





# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ENVÍO DE INFORMACIÓN?



Cumplimiento de frecuencias y plazos de envío

Calidad de la información que reportan las entidades

# IMPORTANCIA ACOPIO DE INFORMACIÓN

Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

Incentivar mejoras en los procesos de gestión de la información.

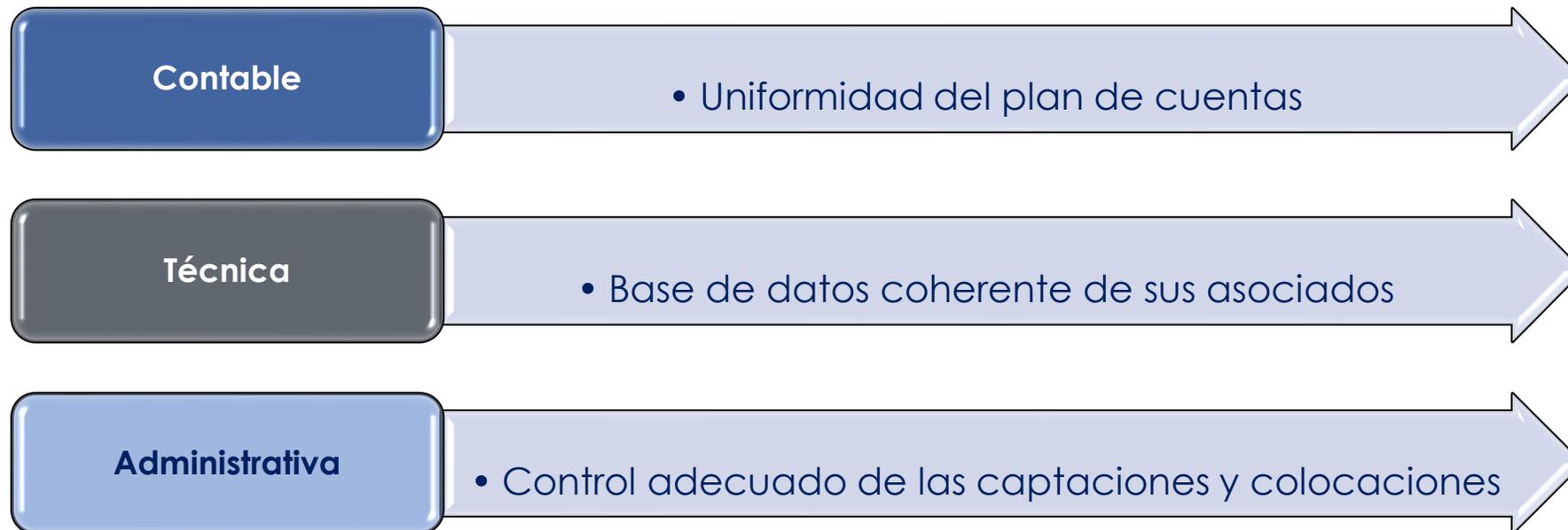
Mayor transparencia hacia los socios.

Reducir asimetrías de información y promover la participación activa de los socios.

Mitigar/monitorear oportunamente los problemas de las entidades

**Mejor calidad de información, permite tomar mejores decisiones de política pública.**

# APORTE PARA CADA ENTIDAD



**Desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de las entidades del sector financiero**

# OBJETIVOS DE LAS ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN

## 01 Estados Financieros

Elaboración de indicadores financieros, cálculo de contribuciones, análisis para la generación de alertas en el proceso de supervisión Extra Situ e In Situ.

## 02 Depósitos:

Levantamiento de alertas correctivas y preventivas por concentración de depositantes, políticas de tasas pasivas y fuentes de fondeo, lavado de activos.

## 03 Cartera:

Verificación de cumplimiento de la norma respecto a límites de créditos, castigos, provisiones, calificación de cartera, tasas activas

## 04 Inversiones y Fondos Disponibles

Generación de alertas correctivas y preventivas respecto de los tipos, destinos y concentración por montos de inversiones.

## 05 Servicios Financieros

Monitoreo de tarifas cobradas por las entidades, además de medir el uso de los distintos medios de pago

## 06 Socios

Monitoreo de aportes de los socios, concentración de capital social, seguimiento de redenciones anuales, mantener información histórica para cumplimiento de requerimientos externos

## 07 Riesgo de Liquidez

Monitorear la información para la determinación de la exposición al riesgo de liquidez medidos a través del análisis de maduración de los activos y pasivos.

# 3

## SOLICITUD DE CLAVES

# CONSIDERACIONES



**El Representante Legal, es quién solicita y quién designa el o los funcionarios que enviarán la información.**



**El Usuario, es el funcionario responsable del manejo y envío de información.**



**La falta de cuidado y uso indebido de la clave es de absoluta responsabilidad de la entidad, Gerentes, funcionarios y empleados.**

# SOLICITUD DE CLAVES

- ✓ 1. Ingresar a la página web [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec).
- ✓ 2. Escoger la opción “Catálogo de servicios” “Entidades del – sector financiero EPS”.
- ✓ 3. Seleccionar “Solicitud de usuario y clave de acceso a los servicios electrónicos de la SEPS”, y dirigirse a la opción “Pasos a seguir”.
- ✓ 4. Dar click en enlace: <https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf>.
- ✓ 5. Seleccionar la opción “Solicitud Organizaciones Financieras”.
- ✓ 6. Agregar el rol “Acopio Sector Financiero” y llenar el formulario en línea.

En el caso de requerir deshabilitar un usuario, debe marcar la casilla para la desactivación del usuario anterior (obligatorio en caso de cambio o remoción) y colocar los datos del usuario a deshabilitar, luego oprimir el botón “Aceptar”.

- ✓ 7. Dar clic en guardar y automáticamente se desplegará el formulario en formato PDF junto al Compromiso de Confidencialidad.

# SOLICITUD DE CLAVES

-  **8.** El usuario puede acudir a las oficinas de la SEPS a nivel nacional (Mesa de Servicios) o remitir la solicitud por medio del canal electrónico “*Recepción*”, disponible en la pantalla principal *documental*” de la página web [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec), adjuntando la siguiente documentación:
  - Formulario de solicitud de claves debidamente llenado.
  - Se requiere un formulario por cada usuario quien será el responsable del envío y validación de la información requerida por la SEPS por medio del Sistema de Acopio.
  - Compromiso de confidencialidad.
  - Documento de identificación escaneado claramente.
  
-  **9.** Remitir los formularios y documentos correspondientes en un solo archivo PDF a través del “Servicio en línea de Recepción e ingreso documental digital / electrónico”:  
<https://repciondocumental.seps.gob.ec>.
  
-  **10.** Posterior a la revisión de la solicitud por parte de la SEPS, se emite la asignación de creación del usuario solicitado, a través de la notificación al correo electrónico del usuario de la clave.
  
-  **11.** Con esta actividad culmina el proceso de asignación y/o eliminación de claves de acceso para el envío de estructuras de información.

# SOLICITUD DE CLAVES

← → ↻ seps.gob.ec/# 02-3948840 | contactenos@seps.gob.ec Buscar

10 AÑOS SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

INSTITUCIÓN | **CATÁLOGO DE SERVICIOS** | RESOLUCIONES Y OFICIOS | SALA DE PRENSA | PREGUNTAS FRECUENTES | TRANSPARENCIA | CONTACTO

RESERVA DE CITAS VIRTUALES PARA ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) pone a su disposición el canal de atención virtual, donde podrá realizar consultas de todos nuestros servicios de forma ágil y oportuna desde la comodidad de su computador sin necesidad de acudir a nuestras instalaciones.

Ingrese a: **CLIC AQUÍ**

(02) 3948840 - opción 1 (Call Center) | contactenos@seps.gob.ec | www.seps.gob.ec (Chat en línea)

**Entidades del Sector financiero EPS del Portal estadístico SEPS**

- Organizaciones de EPS
- Estudios sobre EPS
- Formularios
- Instructivo de atención virtual
- Observatorio de Seguridad
- Recepción Documental
- Listado Auditores registrados

DESTACADOS VIDEO

- ACTUALIDAD Y CIFRAS
- PANORAMA SEPS
- CATASTRO SECTOR FINANCIERO
- ENTIDADES NO AUTORIZADAS

Síguenos en redes sociales: @sepsecuador @SEPS\_Ec SepsEcuador

SERVICIOS Y ACCESOS ENTIDADES SFPS | SERVICIOS Y ACCESOS ORGANIZACIONES EPS

REGISTRADOR | Superintendencia de Control del Poder de Mercado | Defensoría del Pueblo | CIPCOS | SOT | SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

# SOLICITUD DE CLAVES



← → ↻ seps.gob.ec/catalogo-de-servicios/esfps/ 🔍 📄 ⚙️ 📖 👤 ☰

**10** SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA AÑOS

🏠 INSTITUCIÓN | **CATÁLOGO DE SERVICIOS** | RESOLUCIONES Y OFICIOS | SALA DE PRENSA | PREGUNTAS FRECUENTES | TRANSPARENCIA | CONTACTO

**Proceso de Adecuación de Estatutos**  
Ver más

**Reforma de Estatutos de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario**  
Ver más

**Registro de apertura, traslado y cierre de oficinas de las entidades del AFPS y solicitud de permiso de funcionamiento**  
Ver más

**Registro de Fundaciones y Corporaciones Civiles**  
Ver más

**Registro de oficiales de cumplimiento / Actualización de datos**  
Ver más

**Solicitud de Usuario y Clave de Acceso a los Servicios Electrónicos de la SEPS**  
Ver más

**Emisión de criterio positivo para titularización de COACS y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para vivienda.**  
Ver más

**Calificación de entidades no financieras especializadas que proveen recursos a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario**  
Ver más

**Autorización de emisión de certificados de aportación para Mutualistas**  
Ver más

📅 🗨️ 📄

⬆️

# SOLICITUD DE CLAVES



## SOLICITUD DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA SEPS



[VOLVER AL CATÁLOGO](#) ⬅️

### 📘 INFORMACIÓN DEL SERVICIO:

Servicio mediante el cual las personas naturales o jurídicas, y entidades pueden obtener el usuario y clave de acceso para los Servicios Electrónicos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para el acopio, envío de información o acceso a servicios en línea de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.



Tipo	Usos	# Usuarios por entidad
Rol de Gerente	Acceso a: Casillero SEPS, Providencias Judiciales, Sistema de Seguimiento Integral (SSI), Solicitud de Prórrogas de Estructuras, Actualización de Datos de contacto entidad y Gerente; Registro de Feriados y Registro de Período de Subrogación Gerente Subrogante registrado (a través del GOSF).	1
Rol de Acopio de Información	Acceso al envío de estructuras de información: Créditos, Socios, Inversiones y Balances.	3
Rol de Gestión de Información de Acopio	Acceso a solicitud de prórrogas para el envío de estructuras de información.	3
Rol de Providencias Judiciales	Acceso a revisión de Información de Providencias Judiciales notificadas por la SEPS.	1
Rol de Auditor Externo		1
Rol de Auditor	Acceso al Sistema de Seguimiento Integral, para el envío de Hallazgos del Sector	1



# SOLICITUD DE CLAVES



← → ↻ seps.gob.ec/catálogo-de-servicios/esfps/solicitud-de-usuario-y-clave-de-acceso-a-los-servicios-electronicos-de-la-seps/ 🔍 📄 ☆ ⚙️ 📁 👤 ⋮

 INSTITUCIÓN | CATÁLOGO DE SERVICIOS | RESOLUCIONES Y OFICIOS | SALA DE PRENSA | PREGUNTAS FRECUENTES | TRANSPARENCIA | CONTACTO

 Pasos a seguir: 

1. Acceder a la solicitud del rol en el siguiente enlace, escogiendo la opción "Solicitud Organizaciones Financieras":  
<https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf>
2. Completar la información requerida en el siguiente orden de: Rol del Usuario; Información del usuario a desactivar en caso de existir un usuario anterior (verificar el # de usuarios permitidos en el rol); Datos del usuario nuevo; y autorización a un tercero para realizar el trámite en caso de requerir.
3. Oprimir el botón "Guardar". El sistema generará dos documentos: En formato PDF la solicitud, misma que debe ser suscrita por el representante legal de la entidad registrado en la SEPS; el "Acuerdo de Confidencialidad" mismo que debe ser suscrito por la persona que hará uso de la Clave generada para el rol solicitado.
4. Remitir los formularios y documentos correspondientes en un solo archivo PDF a través del "Servicio en línea de Recepción e ingreso documental digital / electrónico": <https://repciondocumental.seps.gob.ec>
5. Posterior a la revisión de la solicitud por parte de la SEPS, se emite la asignación de creación del usuario solicitado, a través de la notificación al correo electrónico del usuario de la clave.
6. Con esta actividad culmina el servicio.

 Instructivo +

 Video tutorial +




# SOLICITUD DE CLAVES

servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Servicios electrónicos

Formulario Solicitud Claves

Solicitud Organizaciones Financieras  Solicitud Organizaciones No Financieras

Sistemas Disponibles

+ Agregar Rol de Usuario

Sistema

No hay roles agregados

Datos Personales del Usuario

Tipo: Natural

Cédula de Ciudadanía / Identidad:

Correo electrónico:

Función o cargo que desempeña:

Agregar Rol de Usuario

Rol: Seleccione...

- Seleccione...
- ACOPIO SECTOR FINANCIERO
- GERENTE SECTOR FINANCIERO
- LIQUIDADOR SECTOR FINANCIERO
- PROVIDENCIAS JUDICIALES Y COACTIVAS
- PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA SECTOR FINANCIERO
- GESTION INFORMACION ACOPIO
- AUDITOR INTERNO SECTOR FINANCIERO
- AUDITOR EXTERNO SECTOR FINANCIERO

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FTCS

# SOLICITUD DE CLAVES

**Formulario Solicitud Claves**

Solicitud Organizaciones Financieras  Solicitud Organizaciones No Financieras

**Sistemas Disponibles**

+ Agregar Rol de Usuario

Sistema

No hay roles agregados

**Datos Personales del Usuario**

Tipo: Natural

Cédula de Ciudadanía / Identidad:

Correo electrónico:

Función o cargo que desempeña:

**Agregar Rol de Usuario**

Rol: **ACOPIO SECTOR FINANCIERO**

Marque el casillero para la desactivación del usuario anterior (obligatorio en caso de cambio o remoción)

Identificación: 1726390

Nombres Completos:

Apellidos Completos:

+ Aceptar Cancelar

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

FTCSO

# SOLICITUD DE CLAVES



## Sistemas Disponibles

+ Agregar Rol de Usuario

Sistema	¿Solicita acceso?	¿Solicita desactivación?
ACOPIO SECTOR FINANCIERO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## Datos Personales del Usuario

Tipo: **Natural**

Cédula de Ciudadanía / Identidad: 1716638208

Correo electrónico: Maria.Delgado@seps.gob.ec

Función o cargo que desempeña: Contador

Nombres Completos: DELGADO MARIA

¿Es empleado de la organización?

Número de Resolución Calificación:   
\*Solo para auditores internos, externos

## Datos de la Organización

Ruc: 0690045389001

Correo de la organización: riobamba@cooprio.fin.ec

Cédula Rep. Legal: 0600086037

Correo del representante: riobamba@cooprio.fin.ec

Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA

Segmento / Nivel: SEGMENTO 1

Nombres Completos de Rep. Legal: MORALES MOROCHO SEGUNDO PEDRO

## Datos de la persona que va a realizar el trámite

Cédula de Ciudadanía / Identidad:

Nombres Completos:

Captcha:



k2n5i

Guardar

Rol

Usuario

Entidad

Tercera  
persona

# SOLICITUD DE CLAVES



Lugar \_\_\_\_\_ Día: 23 Mes: 1 Año: 2020

Formulario N°: SEPS-IEEN-002-2020-000017

## Formulario de solicitud de clave para ingreso al Portal de Acopio de Información de la SEPS Organización del Sistema Financiero Popular y Solidario

Señor  
**Superintendente de Economía Popular y Solidaria**

Yo, MOSQUERA LOPEZ MARCO ERIC ORLANDO con Cédula de Ciudadanía / Identidad N°: 1708238249 en mi calidad de Gerente / Representante legal de la organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA RUC: 0490002669001 SEGMENTO 1.

Correo electrónico del representante legal:	info@cooptulcan.fin.ec
Correo electrónico de la entidad:	info@cooptulcan.fin.ec

Informo a ustedes que la persona que se indica a continuación es la autorizada para uso del portal de acopio de información, por lo que, solicito se asigne un nombre de usuario y clave a:

Apellidos y Nombres completos:	DELGADO MARIA
Cédula de Ciudadanía / Identidad:	1716638208
Correo electrónico:	Maria.Delgado@seps.gob.ec
¿Es empleado de la organización?	NO
Función o cargo que desempeña:	JEFE DE CREDITO

Información a enviar:  
ACOPIO SECTOR FINANCIERO

\_\_\_\_\_  
Representante legal que solicita la clave

\_\_\_\_\_  
Funcionario autorizado que recibe la clave



## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y USO DE CLAVES DE MEDIO ELECTRÓNICO PORTAL DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

(Anexo a la Forma SEPS-IEEN-002-2020-000017)

Yo, DELGADO MARIA, usuario designado por el Representante legal/Gerente de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA, en adelante "El Usuario", con cédula de ciudadanía/identidad N°: 1716638208, de manera libre y voluntaria, suscribo el compromiso sobre la utilización de la "Clave de Usuario y Tecnología", para el uso del "PORTAL DE ACOPIO DE INFORMACIÓN" proporcionado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- Me comprometo a enviar la información descrita en la forma adjunta SEPS-IEEN-002-2020-000017, referente a la entidad a la que presto mis servicios, a través del portal de acopio de información que la SEPS pone a mi disposición en el portal institucional www.seps.gob.ec. Conozco y acepto expresamente que la suscripción de este compromiso no impide a la SEPS – cuando las circunstancias así lo requieran – realice la notificación de esta información por otros medios establecidos en la ley.

2.- Declaro expresamente que:

- Comprendo que los registros realizados a través del portal de acopio de información, se entenderán como válidos y tendrán todos los efectos legales en el momento que ingrese y guarde la información en el sistema mencionado;
- La SEPS verificará por medio de sus herramientas informáticas, el día y la hora exactos en que se produjo dicho ingreso y guardado de la información, para garantizar el no rechazo a dicha información.

3.- Entiendo que el nombre de usuario, la clave y la veracidad de la información ingresada, en el cumplimiento de mi trabajo, es de absoluta responsabilidad de quien suscribe el presente compromiso, así como la falta de cuidado, indebida reserva, mal uso de la misma.

4.- En caso de surgir algún inconveniente con relación al usuario o la clave, informaré de manera inmediata a la Superintendencia.

LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS), no será responsable por la pérdida, robo o mal uso del nombre de usuario, la clave y la información ingresada por el usuario.

Lugar \_\_\_\_\_ Día: 23 Mes: 1 Año: 2020

Atentamente,

Firma del Usuario: \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombres: DELGADO MARIA  
Cédula de Ciudadanía/Identidad: 1716638208  
Organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA

# SOLICITUD DE CLAVES

El usuario externo deberá ingresar mediante recepción documental:

Formulario de solicitud de clave firmado por el representante legal y usuario

Compromiso de confidencialidad firmado por el funcionario que recibe la clave



The screenshot shows the website interface for the Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. The header includes the logo and navigation links: INSTITUCIÓN, CATÁLOGO DE SERVICIOS, RESOLUCIONES Y OFICIOS, SALA DE PRENSA, PREGUNTAS FRECUENTES, TRANSPARENCIA, and CONTACTO. The main content area features a large graphic with the text '10 AÑOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA' and 'Supervisión y Control, Innovación e Inclusión Financiera'. A sidebar on the left contains icons for a calendar, chat, and documents. The 'Recepción documental' icon is highlighted with a blue box. The main menu on the right lists several services: Portal estadístico SEPS, Estudios sobre EPS, Capacitación, Observatorio de Seguridad, and Listado Auditores registrados. The 'Recepción Documental' option is highlighted with a red box. A 'DESTACADOS' section on the right lists 'ACTUALIDAD Y CIFRAS', 'PANORAMA SEPS', 'CATASTRO SECTOR FINANCIERO', and 'ENTIDADES NO AUTORIZADAS'.

# SOLICITUD DE CLAVES

Cuando ingresen los documentos el USUARIO RESPONSABLE DEL ENVIO DE INFORMACIÓN recibirá este email, con el link de activación.



lunes 22/09/2014 11:40

Servicios Electrónicos

Servicios electrónicos - Creación de usuario

## SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

**Asunto:** Servicios electrónicos – Creación de usuario.

Estimado usuario,

Por este medio se le comunica que se ha creado correctamente su usuario de acceso al sistema, por favor acceda con los siguientes datos:

**Usuario:** 0300867140

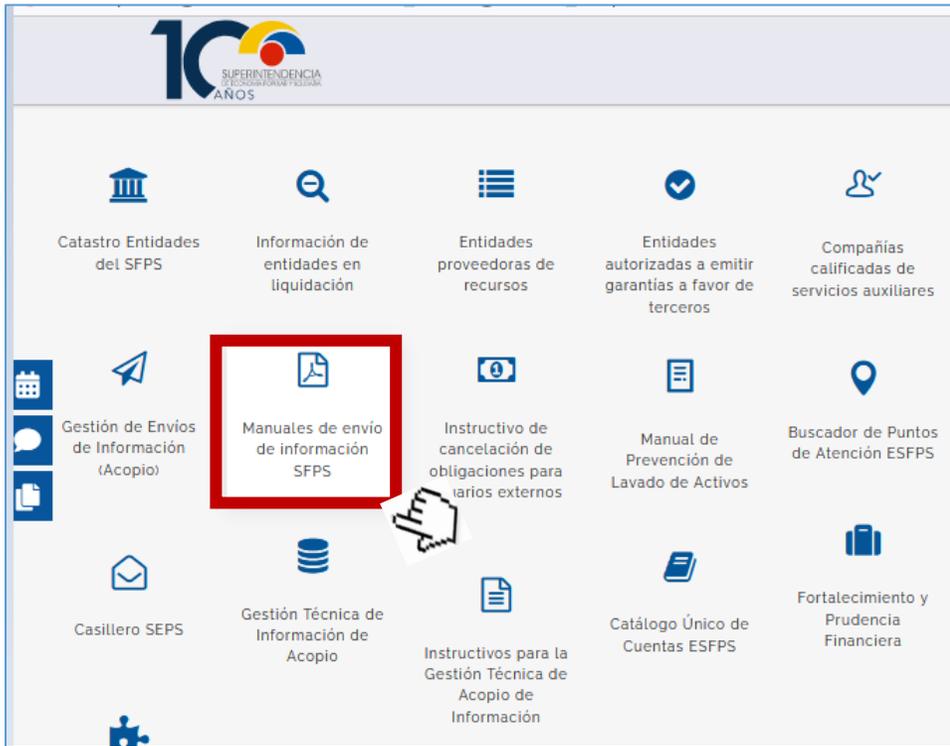
**Dirección:** <http://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/cambioClave.jsf?tk=ee3cc393-bd38-44fc-9ad8-da893ded2617>

Le recordamos que tiene 15 días para establecer la contraseña, de lo contrario, se procederá con su eliminación y deberá iniciar el proceso nuevamente.

# 4

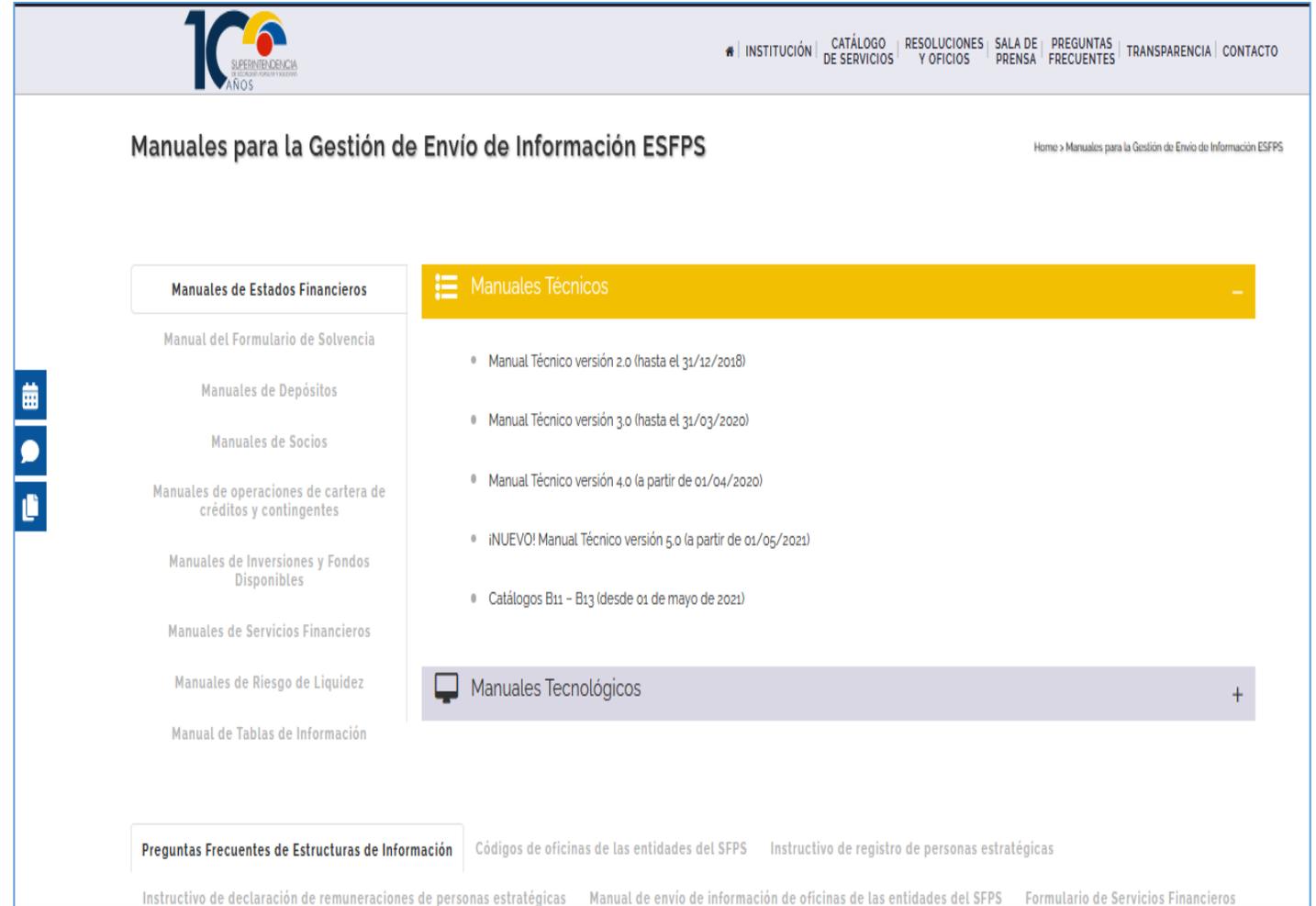
## MANUALES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

# UBICACIÓN



100 AÑOS SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

- Catastro Entidades del SFPS
- Información de entidades en liquidación
- Entidades proveedoras de recursos
- Entidades autorizadas a emitir garantías a favor de terceros
- Compañías calificadas de servicios auxiliares
- Gestión de Envíos de Información (Acopio)
- Manuales de envío de información SFPS**
- Instructivo de cancelación de obligaciones para socios externos
- Manual de Prevención de Lavado de Activos
- Buscador de Puntos de Atención ESFPS
- Casillero SEPS
- Gestión Técnica de Información de Acopio
- Instructivos para la Gestión Técnica de Acopio de Información
- Catálogo Único de Cuentas ESFPS
- Fortalecimiento y Prudencia Financiera



100 AÑOS SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

INSTITUCIÓN | CATÁLOGO DE SERVICIOS | RESOLUCIONES Y OFICIOS | SALA DE PRENSA | PREGUNTAS FRECUENTES | TRANSPARENCIA | CONTACTO

## Manuales para la Gestión de Envío de Información ESFPS

Home > Manuales para la Gestión de Envío de Información ESFPS

- Manuales de Estados Financieros**
  - Manual del Formulario de Solvencia
  - Manuales de Depósitos
  - Manuales de Socios
  - Manuales de operaciones de cartera de créditos y contingentes
  - Manuales de Inversiones y Fondos Disponibles
  - Manuales de Servicios Financieros
  - Manuales de Riesgo de Liquidez
  - Manual de Tablas de Información
- Manuales Técnicos**
  - Manual Técnico versión 2.0 (hasta el 31/12/2018)
  - Manual Técnico versión 3.0 (hasta el 31/03/2020)
  - Manual Técnico versión 4.0 (a partir de 01/04/2020)
  - iNUEVO! Manual Técnico versión 5.0 (a partir de 01/05/2021)
  - Catálogos B11 - B13 (desde 01 de mayo de 2021)
- Manuales Tecnológicos**

Preguntas Frecuentes de Estructuras de Información | Códigos de oficinas de las entidades del SFPS | Instructivo de registro de personas estratégicas

Instructivo de declaración de remuneraciones de personas estratégicas | Manual de envío de información de oficinas de las entidades del SFPS | Formulario de Servicios Financieros

# TABLA DE ACTUALIZACIONES

	<b>MANUAL TÉCNICO DE ESTRUCTURAS DE DATOS – “DEPÓSITOS”</b>	
<b>Fecha de Elaboración:</b> 02/04/2020	<b>Versión: 5.0</b>	<b>Página 2 de 20</b>

## Actualizaciones

Fecha de actualización	Actualización	Página
29-mar-2016	Los campos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de identificación</li> <li>• Número de cuenta – documento</li> <li>• Saldo Inicial</li> <li>• Valor ingresos del periodo</li> <li>• Valor egresos del periodo</li> <li>• Saldo</li> <li>• Intereses por pagar</li> </ul> 	5-6
29-mar-2016	La validación de tipos numéricos.	9
29-mar-2016	El control de validación “Código de identificación”	10
29-mar-2016	El control de validación “Fecha de vencimiento”	12
29-mar-2016	El control de validación “Primera carga o carga inicial”	9
29-mar-2016	<b>Se eliminó:</b> “con corte al dd/mm/aaaa”	10, 11 y 12
30-nov-2016	Los campos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación</li> <li>• Código de identificación</li> <li>• Bandas de maduración</li> <li>• Estado de la operación</li> <li>• Provincia</li> <li>• Valor ingresos y egresos del periodo</li> <li>• Saldo inicial</li> <li>• Número de ingresos y egresos en el periodo</li> <li>• Fecha de la última transacción</li> </ul> 	7-11

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	ESQUEMA GRÁFICO .....	5
3	DEFINICIÓN DE ESTRUCTURAS .....	6
3.1	Portafolio de inversiones y fondos disponibles (I01).....	6
3.2	Saldos de inversiones y fondos disponibles (I02).....	8
4	CONTROLES DE VALIDACIÓN .....	11
4.1	Portafolio de Inversiones y Fondos Disponibles (I01).....	12
4.2	Saldo de inversiones y Fondos Disponibles (I02) .....	14
5	FRECUENCIAS Y PLAZOS DE ENVÍO.....	18
6	SECUENCIA DE VALIDACIÓN .....	18
7	CONSIDERACIONES .....	18
8	RESPONSABLES DE SOPORTE.....	19

Detalla los campos de cada una de las estructuras, así como sus conceptos.

Detalla las validaciones para la estructura y para cada campo.

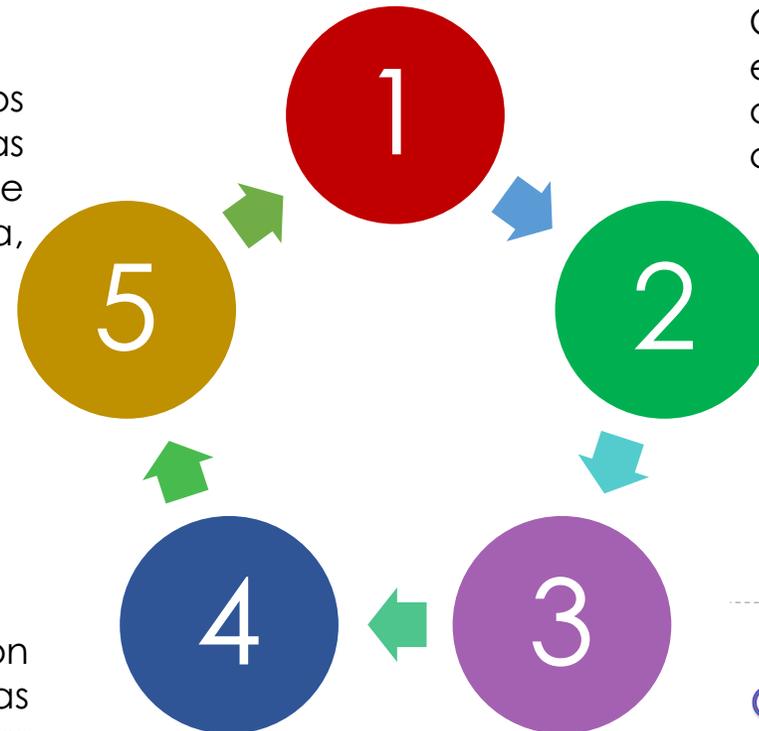
# ETAPAS DE VALIDACIÓN DE ESTRUCTURAS

## Cuadre Contable

- Realiza el cruce de los saldos de estados financieros con las diferentes estructuras de información: Cartera, depósitos, inversiones

## Control de Contenido

- Controla que la información contenida en las estructuras de datos, cumplan con las validaciones verticales (campos) y horizontales (registros), de acuerdo a las reglas de negocio y normativa aplicada en los controles de validación.



## Control de Formato

Controla que la información de la estructura cumpla con el tipo de dato definido en los manuales técnicos y no contenga caracteres especiales.

## Control de catálogos

Verifica que los códigos reportados consten en el manual de tablas de información, de acuerdo a cada estructura de datos.

## Control Identificaciones

- Valida las identificaciones reportadas en las estructuras de cartera, depósitos, socios, inversiones, en la base de datos del Registro Civil y el Servicio de Rentas Internas.

## Diagnóstico con errores

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DIAGNÓSTICO DE VALIDACIÓN

- Entidad: **ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO**
- Estructura: **B11 Balance Mensual**
- Fecha de corte: **30/09/2016**
- Fecha de registro: **07/12/2016 10:41:05**
- Estado de validación: **RECEPTADO**
- Nombre de Archivo de Carga: **B11\_1890012015001\_30-09-2016.zip**
- Código de validación: **62564803**

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DIAGNÓSTICO DE VALIDACIÓN

- Entidad: **ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO**
- Estructura: **Balance Mensual - B11**
- Fecha de corte: **30/09/2016**
- Fecha de registro: **07/12/2016 10:41:07**
- Estado de validación: **RECHAZADO**
- Nombre de Archivo de Carga: **B11\_1890012015001\_30-09-2016.zip**
- Código de validación: **2d08fb1e**

## Validación exitosa

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DIAGNÓSTICO DE VALIDACIÓN

- Entidad: **ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO**
- Estructura: **B11 Balance Mensual**
- Fecha de corte: **30/09/2016**
- Fecha de registro: **07/12/2016 10:41:05**
- Estado de validación: **RECEPTADO**
- Nombre de Archivo de Carga: **B11\_1890012015001\_30-09-2016.zip**
- Código de validación: **62564803**

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DIAGNÓSTICO DE VALIDACIÓN

- Entidad: **ASOCIACION MUTUALISTA AMBATO**
- Estructura: **Balance Mensual - B11**
- Fecha de corte: **30/09/2016**
- Fecha de registro: **07/12/2016 10:41:07**
- Estado de validación: **ACEPTADO**
- Nombre de Archivo de Carga: **B11\_1890012015001\_30-09-2016.zip**
- Código de validación: **2d08fb1e**

C

ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN

# 1

## INVERSIONES Y FONDOS DISPONIBLES” VERSIÓN 5.0

# CONTENIDO

- 1 Portafolio de Inversiones y Fondos Disponibles - I01
- 2 Saldos de Inversiones y Fondos Disponibles - I02

1

Portafolio de Inversiones y  
Fondos Disponibles - I01

# CONSIDERACIONES

Si no hay datos en el mes, debe enviarse sólo la cabecera

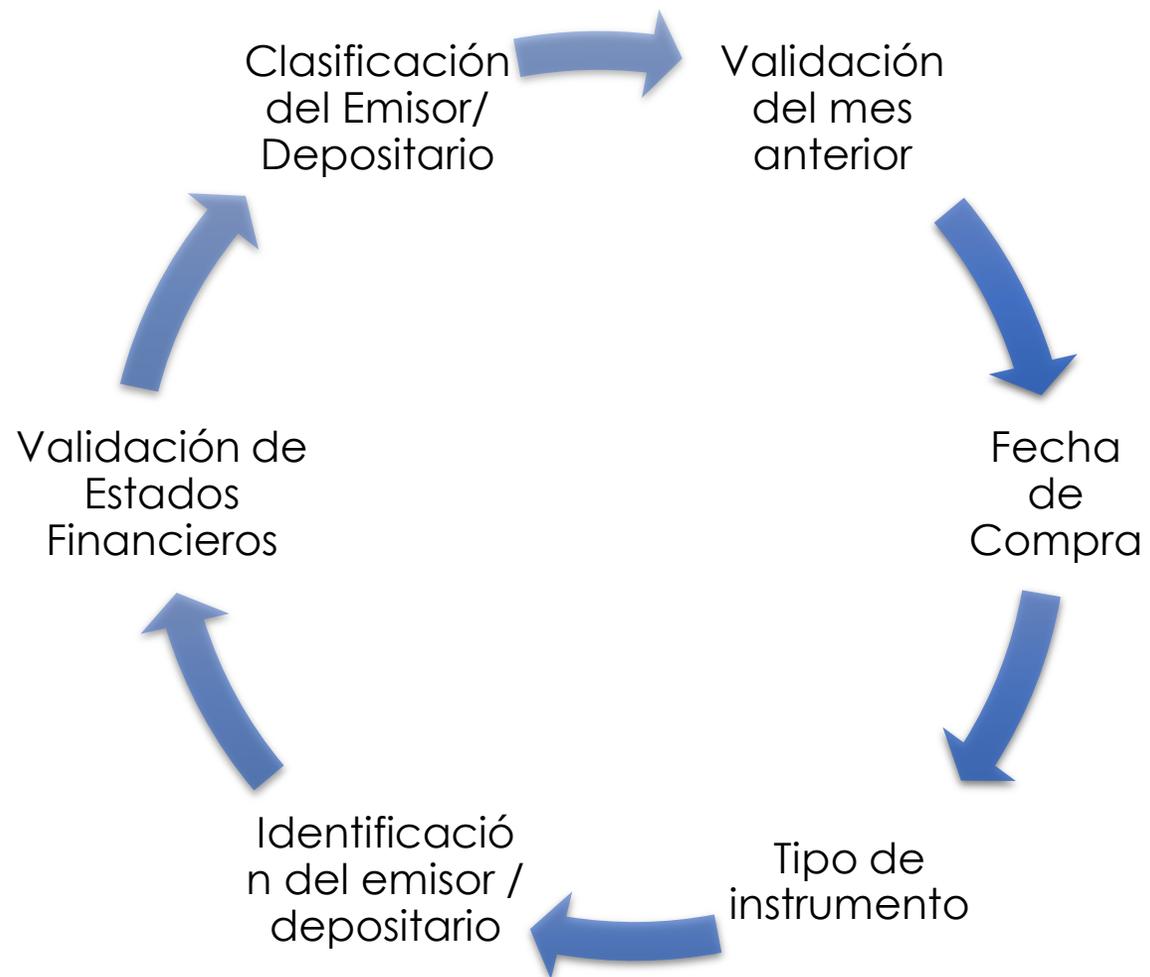
Se deberá reportar los títulos (nuevos o recomprados) o fondos disponibles que se hayan instrumentado dentro del periodo de reporte, por una única vez

Si un título que salió del portafolio de la entidad es adquirido o reingresado nuevamente en otro mes, debe volverse a reportar con la nueva fecha de compra.

# REGISTRO DEL DETALLE

No.	CAMPO	TABLA	DESCRIPCIÓN
1	Número de título/Identificación del instrumento/Depósito		Numeración asignada por el emisor o depositario
2	Tipo de identificación del emisor/depositario	Tabla 2	"R" para emisores o depositarios nacionales o "X" para el exterior
3	Identificación del emisor/depositario	Tabla 50	Número RUC para emisores o depositarios nacionales y para los del exterior código asignando por la SEPS
4	Fecha de emisión		Es la fecha en la que se crea la operación
5	Fecha de compra		*Es la "fecha de negociación" en la que se asumen las obligaciones recíprocas. *Para el caso de fondos disponibles será reportada la misma fecha del campo "Fecha de emisión"
6	Tipo de instrumento	Tabla 43	Código asignado en la Tabla 43
7	País emisión depositario	Tabla 41	Código asignado en la tabla 41
8	Valor nominal en dólares		Cifra expresada en dólares de la emisión del instrumento financiero.
9	Valor de compra en dólares		Valor de adquisición del instrumento o producto financiero expresado en dólares.
10	Periodicidad de pago cupón		Corresponde al período contractual de cobro de los rendimientos generados por el instrumento de inversión, expresado en número días. En caso de instrumentos cero cupón se deberá registrar el valor cero (0).
11	Clasificación del Emisor /Depositario	Tabla 44	Emisor "EM" o depositario "DE".
12	Tipo de Emisor / Depositario	Tabla 45	Código asignado al sector al que pertenece

# CONTROLES DE VALIDACIÓN



## **Identificación del emisor / depositario**

Debe constar en la base de datos del Servicio de Rentas Internas - SRI

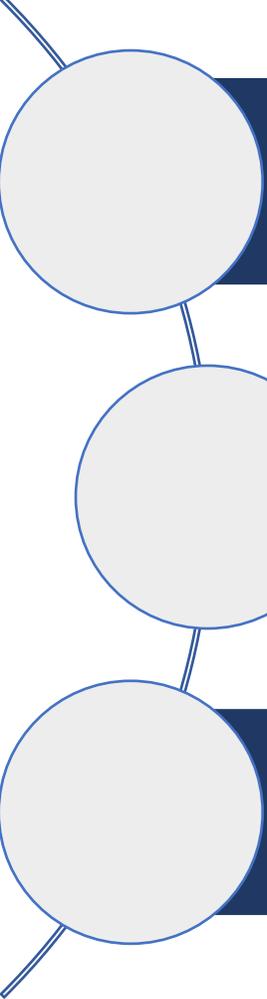
## **Tipo de instrumento**

- Tipo de Instrumento "T36" o "T37" no se debe reportar los campos "Valor nominal en dólares", "Valor de compra en dólares" y "Periodicidad de pago cupón"
- Tipo de Instrumento "T36" o "T37" sólo se podrá reportar las cuentas contables:
  - 110305: Banco Central del Ecuador
  - 110310: Bancos e instituciones financieras locales
  - 110315: Bancos e instituciones financieras del exterior
  - 110320: Instituciones del sector financiero popular y solidario

# 2

## Saldos de Inversiones y Fondos Disponibles - I02

## CONSIDERACIONES



Contiene los saldos de todos los títulos o fondos disponibles vigentes que se encuentren registrados en los estados financieros de la entidad.

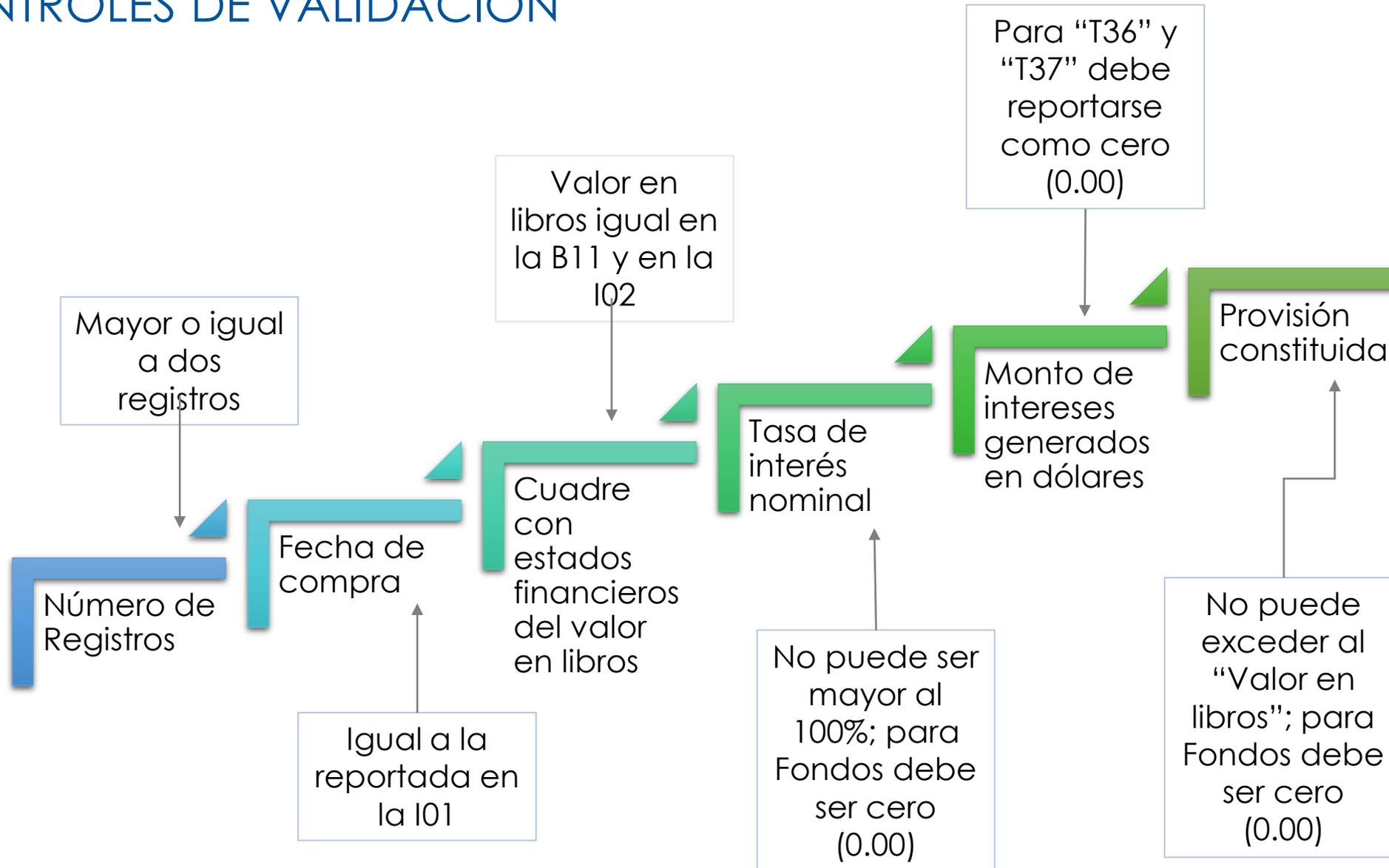
Para poder reportar el saldo de un título o fondo disponible en esta estructura, es necesario que dicho título o depósito haya sido reportado previamente en la estructura I01.

Esta estructura deberá cuadrar con las subcuentas de los estados financieros, según se haya especificado cada título en los campos categoría de la inversión y rango de vencimiento (tabla 49) .

# REGISTRO DEL DETALLE

No.	CAMPO	TABLA	DESCRIPCIÓN
1	Número de título/Identificación del instrumento/Depósito		Numeración asignada por el emisor o depositario
2	Tipo de identificación del emisor/depositario	Tabla 2	"R" para emisores o depositarios nacionales o "X" para el exterior
3	Identificación del emisor/depositario	Tabla 50	Número RUC para emisores o depositarios nacionales y para los del exterior código asignando por la SEPS
4	Fecha de emisión		Es la fecha en la que se crea la operación
5	Fecha de compra		*Es la "fecha de negociación" en la que se asumen las obligaciones recíprocas. *Para el caso de fondos disponibles será reportada la misma fecha del campo "Fecha de emisión"
6	Fecha de vencimiento		Fecha en la que concluye el plazo establecido entre las partes para una operación
7	Calificación de riesgo	Tabla 47	Código que representa a la calificación otorgada por una calificadora de riesgos
8	Calificadora de riesgo	Tabla 48	Código asignado a la calificadora de riesgo
9	Fecha de última calificación		Fecha más reciente en que se calificó al emisor y/o emisión o depositario que se reporta
10	Cuenta contable	Tabla 49	Código del Catálogo Único de Cuentas de la SEPS que identifica la operación.
11	Valor en libros en dólares		Valor de cada uno de los instrumentos financieros reportados.
12	Estado del título	Tabla 46	Código asignado en la tabla 46
13	Tasa de interés nominal		Para instrumentos de deuda es la tasa de la operación al momento de corte. Este campo debe reportarse en formato numérico y no porcentual.
14	Monto de intereses generados en dólares		Corresponde al monto en dólares de los intereses generados por la inversión que se encuentren pendientes de cobro a la fecha de corte reportado.
15	Calificación de riesgo-normativa	Tabla 51	Corresponde a la categoría de riesgo (A, B, C, D y E) definido para la inversión de acuerdo a la normativa vigente.
16	Provisión constituida		Monto registrado en la contabilidad de la entidad para reconocer la pérdida por deterioro de valor de los instrumentos de inversión.

# CONTROLES DE VALIDACIÓN



**Clasificación del emisor/depositario**

102 – cuentas contables 110305, 110310, 110315 y 110320

101 – clasificación del emisor/depositario deberá ser depositario “DE”

**Identificación del emisor/ depositario**

110305 – el RUC debe ser únicamente el perteneciente al Banco Central del Ecuador

110315 – debe pertenecer únicamente a las Entidades Financieras de Exterior, tabla 50

110320 – el RUC debe pertenecer al listado del catastro de entidades financieras pertenecientes al SFPS

110310 – el RUC no debe pertenecer al BCE, tabla 50 o SFPS

1

SERVICIOS FINANCIEROS F01

# CONTENIDO

- 1 Normativa
- 2 Servicios financieros – F01

# NORMA DE SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO



## Resolución Nro. 165-2015-F de 16 de diciembre de 2015

**Artículo 7.-** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establecerá los procedimientos para la autorización de los servicios financieros; autorización y/o homologación de los servicios financieros; suspensión de los servicios financieros; revocatoria de los servicios financieros.

## Resolución Nro. 672-2021-F de 03 de agosto de 2021.

Se creó un nuevo código (SFB093)

CÓDIGO SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	APLICA PARA	TARIFA
SFB093	Transferencias Interbancarias SPI recibidas	Acreditación en cuenta por transferencias electrónicas de dinero	0.00

## Resolución Nro. 679 de octubre de 2021 de 16 de septiembre de 2021

Se creó un nuevo código (SFD019)

CÓDIGO SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	APLICA PARA	TARIFA
SFD019	Retiro de efectivo por parte de clientes de entidades financieras del exterior en cajeros de la entidad.	Retiro de efectivo realizado por clientes de entidades financieras del exterior en cajeros automáticos de entidad financiera local	*

# CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

Tipo de Servicio Financiero	Grupo de servicio financiero	Ejemplo
Servicios Financieros Básicos	Apertura de Cuentas	Cuenta de ahorros
	Depósitos a cuentas	Depósitos a plazo
	Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros
	Consulta de cuentas	Consulta internet
	Retiros de dinero	Por ventanilla de la entidad
	Servicios de giros nacionales	Beneficiarios por cajeros automáticos de la misma entidad
	Transferencia dentro de la misma entidad	Por medios electrónicos
	Cancelación o cierre de cuentas	Cuenta de ahorros
	Activación de cuentas	Activación de tarjeta de crédito
	Mantenimiento de tarjeta de crédito débito o prepago	Mantenimiento pago mínimo
	Pagos a tarjetas de crédito	Por obligaciones contraídas con TC entidad emisora
	Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo tarjeta de débito
	Emisión de tabla de amortización	
	Transacciones fallidas en cajeros automáticos	
	Reclamos de socios/clientes	
	Frecuencia de transacciones	Cuenta de ahorros
	Servicios de reposición	Reposición de tarjetas por actualización
	Emisión y entrega de estados de cuenta	Por medios electrónicos y físicos
	Servicios de emisión	Emisión del plástico de tarjetas con banda lectora
	Servicios de renovación	Renovación de plástico de tarjetas con banda lectora
	Servicios de notificaciones	Ejecución de transacciones canales electrónicos
	Servicios para tarjetas prepago	Recarga de tarjeta prepago
	Servicios de consumos nacionales con tarjetas	Tarjeta de débito
Servicios de medios de seguridad adicional	Emisión de tarjeta de coordenadas física	
Afiliación y renovación de tarjetas de crédito	Tarjetas principales y adicionales	

# CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

Tipo de Servicio Financiero	Grupo de servicio financiero	Ejemplo
Servicios Financieros Máximos	Servicios con cheques	Cheque devuelto nacional
	Servicios de retiros	En cajero automático en cajero de otra entidad
	Servicios de giros nacionales	En cajero automático en cajero de otra entidad
	Servicios de consultas	Impresa por cajero automático
	Servicios de referencias	Confirmaciones auditores externos
	Servicios de copias	Copia de estado de cuenta de tarjeta de crédito
	Servicios de transferencias	Interbancarias SPI recibidas
	Servicios de consumos nacionales	En gasolineras con tarjetas
	Servicios de reposición	Reposición de tarjeta de débito con chip por pérdida
	Servicios de emisión	Plástico de tarjeta de crédito con chip
	Servicios de renovación	Plástico de tarjeta de crédito con chip
	Servicios de cuenta básica	Reposición de tarjeta electrónica
	Servicios de ventanilla compartida	Depósitos o retiros
	Servicios para tarjetas prepago	Recarga de tarjeta prepago en corresponsal solidario
	Servicios para tarjetas de crédito	Planes de recompensa
	Servicios a establecimientos por consumos pagados con tarjetas	Cargos a establecimientos comerciales por consumos con tarjetas de crédito
	Gestión de cobranza extrajudicial	De acuerdo al vencimiento
	Recaudaciones de pagos a terceros	Servicios de recaudaciones (cobro)
Servicios de medios de seguridad adicional	Emisión de token virtual	
Servicios con tarjetas en el exterior	Retiro de efectivo en cajero automático	
Pagos por obligaciones contraídas con tarjetas de crédito, realizados en canales de otra entidad	Pagos a tarjetas de crédito por internet	

# CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

<b>Tipo de Servicio Financiero</b>	<b>Grupo de servicio financiero</b>
Servicios Financieros Diferenciados	Alquiler de casilleros de seguridad
	Copia de documentos
	Pago de nómina
	Copia de video de seguridad
	Servicios de retiro de Servipagos
	Inscripción bono de la vivienda
	Emisión de cheques del exterior
	Avances de efectivo con tarjetas de crédito
	Servicio de recaudaciones (cobros) para empresas del sector privado
	Pago de beneficios sociales
	Giros nacionales y al exterior con empresas del sector privado
	Giros nacionales y al exterior con empresas del sector privado

# Registro de Cabecera

No.	CAMPO	TIPO DE DATO	OPCIÓN	TABLA
1	Código de la estructura	Carácter (3)	X	Tabla 1
2	Número de RUC	Carácter (13)	X	
3	Fecha de corte	(dd/mm/aaaa)	X	
4	Número total de registros	Caracteres (8)	X	

# REGISTRO DE DETALLE

No.	CAMPO	TIPO DE DATO	OPCIÓN	TABLA
1	Tipo de servicio	Carácter (3)	X	Tabla 52
2	Código del servicio	Carácter (10)	X	Tabla 56
3	Tipo de canal	Carácter (3)	X	Tabla 53
4	Tarifa de servicios financieros	Numérico (5.2)	X	
5	Número de transacciones de servicios financieros	Numérico (7)	X	
6	Ingreso total de servicios financieros	Numérico (15.2)	X	

## FORMATO DE ARCHIVO ZIP

El nombre del archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el siguiente formato:

F01\_RUC\_dd-mm-aaaa.zip

Donde:

**F01:** Nombre de la estructura, es fijo

**RUC:** Número de RUC de la entidad

**dd:** Día de reporte

**mm:** Mes de reporte

**aaaa:** Año de reporte

**.zip:** Extensión del archivo

# REGISTRO DE DETALLE

## Tipo de servicio

Servicio financiero  
básico

Servicio financiero  
con cargo máximo

Servicio financiero  
con cargo  
diferenciado

## Código del servicio

Código del  
catálogo de  
servicios  
financieros

## Tipo de canal

Medio mediante  
el cual se atiende  
a socios, clientes o  
usuarios

# REGISTRO DE DETALLE

Tarifa de servicios financieros

- Valor en dólares por prestación efectiva (no incluye IVA).
- Consumos pagados con tarjeta expresado en %, por ejemplo 4.02 para 4.02%)

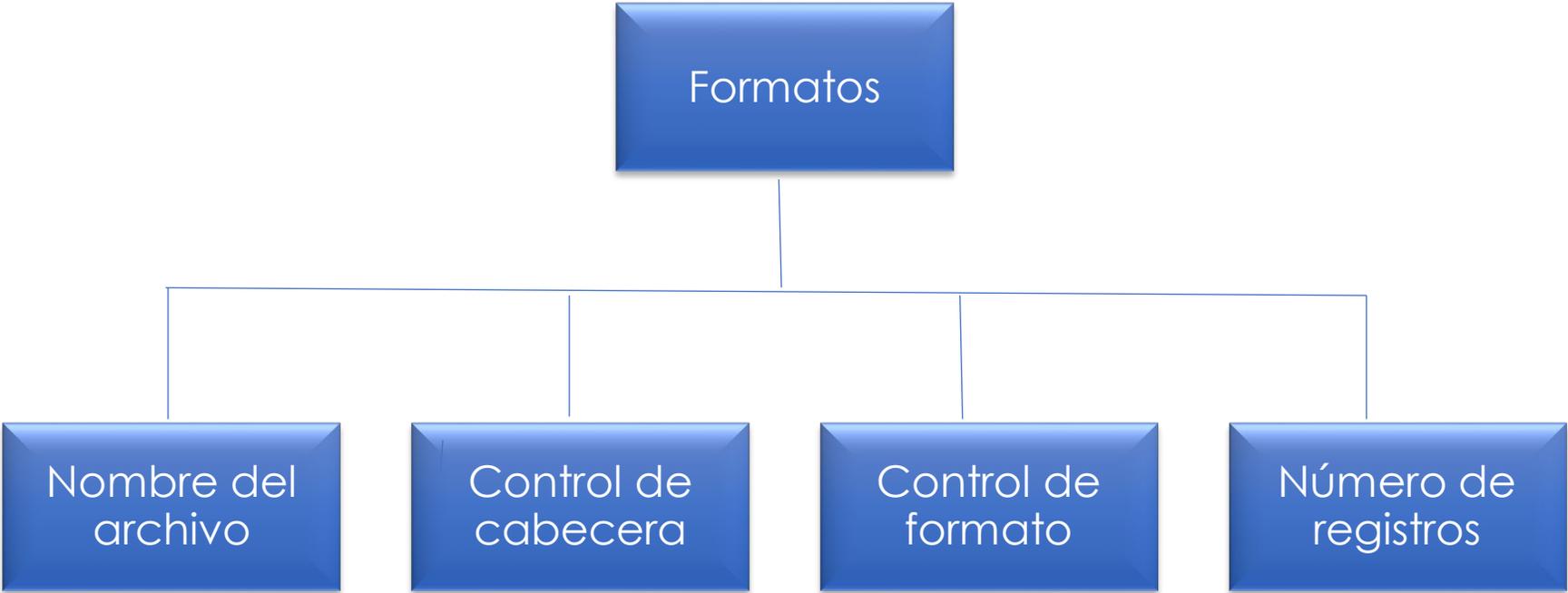
Número de transacciones de servicios financieros

- Número de veces que la entidad cobró el servicio financiero durante el periodo de reporte.

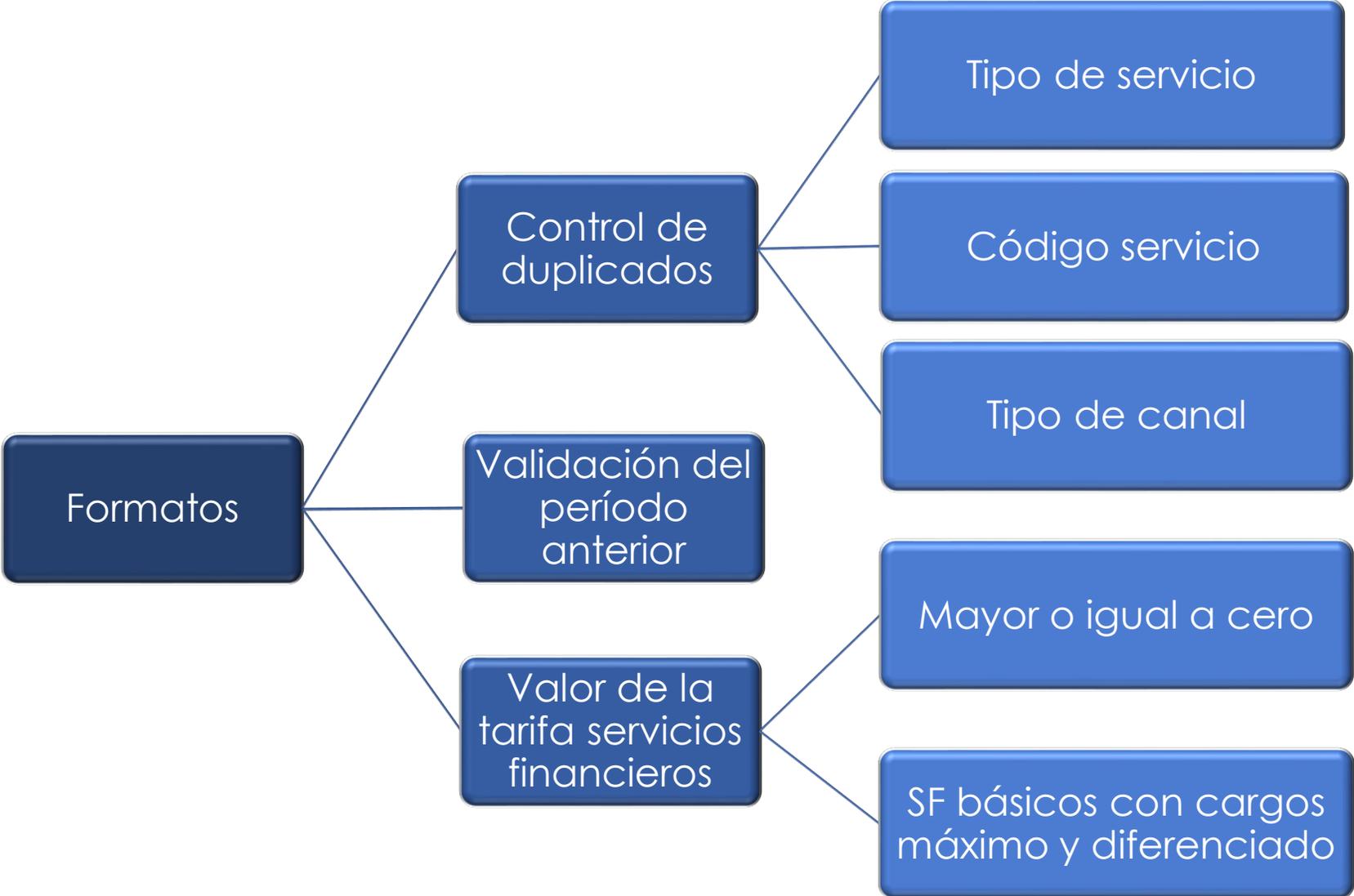
Ingreso total de servicios financieros

- Resultado total percibido por la entidad

# CONTROLES DE VALIDACIÓN



# CONTROLES DE VALIDACIÓN



# EJEMPLO ESPECÍFICO DE REPORTE

## Detalle

Tipo de servicio	Código del servicio	Tipo de canal	Tarifa de servicios financieros	Número de transacciones de servicios	Ingreso total de servicios financieros
SFM	SFM028	OF	0,50	20	10,00
SFM	SFM028	OF	0,76	10	7,60
			0,59	30,00	17,60

## Estructura

Tipo de servicio	Código del servicio	Tipo de canal	Tarifa de servicios financieros	Número de transacciones de servicios financieros	Ingreso total de servicios financieros
SFB	SFB002	BC	-	50	-
SFM	SFM028	OF	0,76	10	7,60
			Cuenta B11 549005 (X2 - X1)		7,60
			Dif.		-

# 2

## Riesgo de Liquidez

# CONTENIDO

**1** Liquidez Estructural (L01)

**2** Brechas de Liquidez (L02)

1

Liquidez Estructural (L01)

# CONTENIDO

- 1 Sistema de Acopio, usuarios y funcionalidad de la estructura L01**
- 2 Frecuencias y plazos de envío**

## 01 Registro de cabecera

No.	Campo	Tipo de Dato	Obligatoriedad	Tabla
1	Código de la estructura	Caracter (3)	X	Tabla 1
2	Número de RUC	Caracter (13)	X	
3	Fecha de corte	(dd/mm/aaaa)	X	
4	Metodología	Caracter (1)	X	Tabla 61
5	Número total de registros	Numérico (2)	X	

- Código de la estructura.-** Codificación asignada de "Liquidez Estructural", la cual será **L01**.
- Número de RUC.-** Registro Único de Contribuyentes.
- Fecha de corte.-** Fecha correspondiente al viernes de cada semana según corresponda.
- Metodología.-** Corresponde a la metodología de cálculo de la volatilidad general de las fuentes de fondeo, siendo "1" para la metodología "VaR" de acuerdo a la Nota Técnica de la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez; y, "2" otras metodologías previamente aprobadas por la SEPS.
- Número total de registros.-** Número de líneas que contiene el archivo incluido el registro de cabecera.

## 02 Registro de detalle

No.	Campo	Tipo de Dato	Obligatoriedad	Tabla
1	Códigos de liquidez estructural	Caracter (6)	X	Tabla 62
2	Lunes	Numérico (15.2)	X	
3	Martes	Numérico (15.2)	X	
4	Miércoles	Numérico (15.2)	X	
5	Jueves	Numérico (15.2)	X	
6	Viernes	Numérico (15.2)	X	
7	Promedio	Numérico (15.2)	X	

- Códigos de liquidez estructural.-** Corresponden a los códigos definidos para los registros de los activos líquidos de disponibilidad inmediata y pasivos exigibles, así como para liquidez de primera línea, segunda línea, volatilidad y la cobertura de los 100 mayores depositantes, determinados por el segmento al cual pertenece la entidad. (Tabla 62).

- De lunes a viernes.-** El valor registrado en estos campos de lunes a viernes, corresponden:
  - Valores, sumatoria y saldos de los 100 mayores depositantes.
  - Cálculos establecidos en la normativa legal vigente.
  - Registro de fecha.

- Promedio.-** Corresponde al promedio de los campos de "lunes a viernes", considerando únicamente los campos que contienen valores iguales o mayores a cero, para todos los registros de la estructura.

**NPL02:** Permitirá el ingreso de valores menores, iguales o mayores a cero.

## 03 Códigos de Liquidez Estructural - segmento 3

**1. Código.-** Corresponden a los códigos definidos para los registros de los activos líquidos de disponibilidad inmediata y pasivos exigibles, así como para liquidez de primera línea, segunda línea, volatilidad y la cobertura de los 100 mayores depositantes, determinados por el segmento al cual pertenece la entidad. (Tabla 62).

Nro.	Código	Concepto
1	NPL01	Fondos disponibles netos
2	NPL02	Otros fondos disponibles a corto plazo
3	NPL03	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 90 días
4	NPL04	Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días
5	NPL05	Fondo de liquidez
6	NPLT	Numerador de primera línea
7	DPL01	Depósitos a la vista
8	DPL02	Depósitos a plazo hasta 90 días
9	DPL03	Obligaciones financieras hasta 90 días
10	DPL04	Otros pasivos exigibles
11	DPLT	Denominador de primera línea
12	LPL	Liquidez de primera línea
13	VOL GEN	Volatilidad general
14	VOLPL	Volatilidad de primera línea

Nro.	Código	Concepto
15	NSL01	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de 91 a 180 días
16	NSL02	Inversiones disponibles para la venta de 91 a 180 días
17	NSL03	Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hasta 180 días
18	NSLT	Numerador de segunda línea
19	DSL01	Depósitos a plazo mayores a 90 días
20	DSL02	Depósitos restringidos
21	DSL03	Obligaciones financieras entre 91 y 360 días
22	DSL T	Denominador de segunda línea
23	LSL	Liquidez de segunda línea
24	VOLSL	Volatilidad de segunda línea
25	VOLABS	Volatilidad absoluta
26	CONC	50% de los 100 mayores depositantes
27	MAYREQ	Mayor requerimiento
28	IML	Indicador Mínimo de Liquidez
29	FECH	Fecha

**Sección A:** Valor de las cuentas registradas en estados financieros, sumatorias y valor de 50% del saldo de los 100 mayores depositantes en 90 días.



Categoría	Código	Descripción	Cuentas Contables / Detalle
Activos líquidos de primera línea	NPL01	Fondos disponibles netos	11 - 1105
	NPL02	Otros fondos disponibles a corto plazo	1201 - 2201 + 1202 - 2102 - 2202
	NPL03	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 90 días	130105 + 130110 + 130150 + 130155 + 130205 + 130210
	NPL04	Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días	130305 + 130310 + 130350 + 130355 + 130405 + 130410
	NPL05	Fondo de liquidez	190286
Total activos de primera línea	NPLT	Numerador de primera línea	Suma de los registros NPL01+NPL02+NPL03+NPL04+NPL05
Pasivos exigibles de primera línea	DPL01	Depósitos a la vista	2101
	DPL02	Depósitos a plazo hasta 90 días	210305 + 210310
	DPL03	Obligaciones financieras hasta 90 días	2601 + 260205 + 260210 + 260250 + 260255 + 260305 + 260310 + 260405 + 260410 + 260450 + 260455 + 260605 + 260610 + 260705 + 260710 + 260905 + 260910 + 261005 (para cooperativas) + 261010 (para cooperativas) + 261090 (para mutualistas)
	DPL04	Otros pasivos exigibles	23 + 24 + 27 + 2903
Total pasivos de primera línea	DPLT	Denominador de primera línea	Suma de los registros DPL01+DPL02+DPL03+DPL04
Activos líquidos de segunda línea	NSL01	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de 91 a 180 días	130115 + 130160 + 130215
	NSL02	Inversiones disponibles para la venta de 91 a 180 días	130315 + 130360 + 130415
	NSL03	Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hasta 180 días	130505 + 130510 + 130515 + 130550 + 130555 + 130560 + 130605 + 130610 + 130615
Total activos de segunda línea	NSLT	Numerador de segunda línea	Suma de los registros: NPLT+NSL01+NSL02+NSL03
Pasivos exigibles de segunda línea	DSL01	Depósitos a plazo mayores a 90 días	2103 - 210305 - 210310
	DSL02	Depósitos restringidos	2105
	DSL03	Obligaciones financieras entre 91 y 360 días	260215 + 260220 + 260260 + 260265 + 260315 + 260320 + 260415 + 260420 + 260460 + 260465 + 260615 + 260620 + 260715 + 260720 + 260915 + 260920
Total pasivos de segunda línea	DSL T	Denominador de segunda línea	Suma de los registros: DSL01+DSL02+DSL03+DPLT
Saldo mayores depositantes (50%)	CONC	50% de los 100 mayores depositantes	Corresponde al 50% de los 100 mayores depositantes con plazos menores o iguales a 90 días.

## Sección B: Cálculos determinados por la norma vigente, segmento 3.

Código	Descripción	Cuentas Contables / Detalle
LPL	Liquidez de primera línea	División de los registros NPLT/DPLT
LSL	Liquidez de segunda línea	División de los registros NSLT/DSL
VOL GEN	Volatilidad general	Corresponde a la volatilidad general calculada por la entidad a través Nota Técnica de la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria o la metodología propia previa aprobación del Organismo de Control para cada día de la semana.
VOLPL	Volatilidad de primera línea	Corresponde a la Volatilidad general por 2 desviaciones estándar. (VOL GEN* 2)
VOLSL	Volatilidad de segunda línea	Corresponde a la Volatilidad general por 2,5 desviaciones estándar. (VOL GEN* 2,5)
VOLABS	Volatilidad absoluta	Corresponde a la multiplicación de VOLSL* DSL
MAYREQ	Mayor requerimiento	Corresponde al valor máximo entre VOLABS Y CONC
IML	Indicador Mínimo de Liquidez	Corresponde a la división de MAYREQ/DSL

## Sección C: Registro de Fecha

El registro en el código "**FECH**", corresponde a la fecha de cada día comprendida en la semana de envío de la estructura L01.

- Para los feriados nacionales, se debe reportar vacío o sin valor.
- Para feriados locales y/o provinciales, se debe reportar el saldo del último día laborable anterior.

## 05 Controles generales de validación.

01

### Estructuras duplicadas

El sistema no permitirá duplicar el envío de una estructura con la misma fecha de corte.

04

### Feriatos

Nacional, reportar vacío o sin valor.  
Local, debe reportar los datos del día laborable anterior.

07

### Metodología

**Segmentos 1, 2 y 3**, registrar el código "1" según la metodología "VaR" establecida en la Nota Técnica de la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez o metodología "2" según aprobación de SEPS.

02

### Estructura anterior

No se debe enviar una estructura con fecha de corte posterior si aún no se ha validado la estructura del corte de la semana anterior.

05

### Registro de 100 mayores depositantes.

La entidad registra el valor del 50% de los 100 mayores depositantes a 90 días, valores mayores a 0.

08

### Fecha de corte

Corresponde al día viernes de cada semana.

03

### Registros numéricos

Los registros que presenten el "tipo de dato: numérico" se debe leer 15.2.  
Los códigos que corresponde a porcentajes de cálculo se debe leer 6.4.

06

### Redondeo de valores

Considerar que los códigos a dos o cuatro dígitos según corresponda se ingresen redondeados (**Lámina anterior**).

## 06 Controles específicos de validación.

01

### Control de cabecera

Los campos de cabecera deben guardar relación con el nombre de la estructura.

L01\_RUC\_dd-mm-aaaa

02

### Control de formato

Se debe cumplir estrictamente con el formato diseñado y es .zip, que contiene el xml y hash.txt.

03

### Número de registros

Para todos los cortes y segmentos de entidades, el número de registros será "30".

04

### Control de registros duplicados.

No debe contener registros duplicados - Tabla 62.

05

### Validación del corte anterior

**Segmentos 1, 2 y 3** la estructura (L01) semanal inmediatamente anterior, haya sido enviada y validada satisfactoriamente.

06

### Validación de estados financieros

Para los **segmentos 1, 2, 3**, Mutualistas y Cajas Centrales, se verificará que la estructura de estados financieros (B13), haya sido validada y aceptada satisfactoriamente.

07

### Cuadre contable

Para los **segmentos 1, 2, 3**, el saldo de las cuentas contables de los activos líquidos y pasivos exigibles, debe ser igual al valor registrado en el saldo reportado en las estructuras de estados financieros diarios (B13) de la semana de reporte de la estructura L01.

08

### Registro de fecha

El registro de fecha de los cinco días de la semana, debe mantener el formato dd/mm/aaaa, caso contrario no permitirá la carga.

## 03 FRECUENCIAS DE PLAZO SEGMENTO 3

Envío

Semanal

Plazo

3 días término

Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2021-15668-OFC de 28 de junio de 2021.

**Fecha Inicial de envío como segmento 3**

**3/06/2022**

# 2

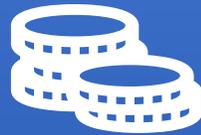
## Brechas de Liquidez L02

# CONTENIDO

- 1** Aspectos Normativos
- 2** Sistema de Acopio, usuarios y funcionalidad de la estructura L02
- 3** Frecuencias y plazos de envío

## NORMATIVA VIGENTE RIESGO DE LIQUIDEZ

CODIFICACIÓN DE  
RESOLUCIONES MONETARIAS,  
FINANCIERAS, DE VALORES Y  
SEGUROS



Art. 371 Subsección V: "Medición del Riesgo de Liquidez", Sección XXIII "Norma para la administración de riesgo de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" del Capítulo XXXVII: "Sector financiero popular y solidario", Título II: "Sistema financiero nacional", del Libro I: "Sistema monetario y financiero"

NOTA TÉCNICA DE LA NORMA  
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGO DE  
LIQUIDEZ



Dada a conocer mediante oficio circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-09149-OFC, de 23 de marzo de 2020 y actualizada mediante oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-19979-OFC, del 11 de agosto de 2021.

# ARTÍCULOS CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

371

Brechas de  
Liquidez

Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales, realizarán análisis de brechas por bandas de tiempo, para lo cual observarán lo establecido en la nota metodológica que publicará la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## Brechas de Liquidez

Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3, asociaciones mutualistas de ahorro para la vivienda y las cajas centrales, para determinar su exposición al riesgo de liquidez, deberán realizar el análisis de maduración de los activos y pasivos.

Para tal efecto, se deberán distribuir estas cuentas, clasificando los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento, con corte al cierre del mes de evaluación.

### Bandas de tiempo

<b>BANDA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Producto	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 de 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días

# NOTA TÉCNICA DE LA NORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

## Brechas de Liquidez

<b>Distribución de cuentas por escenario</b>		
<b>Escenario</b>	<b>Tipo de vencimiento</b>	<b>Metodología de distribución</b>
<b>Contractual</b>	Cierto	Al vencimiento
	Incierto	Supuestos o modelos de comportamiento
	Cierto	Al vencimiento, ajustado por supuestos o modelos de comportamiento
<b>Esperado</b>	Incierto	Supuestos o modelos de comportamiento
	Cierto	Al vencimiento, ajustado por supuestos o modelos de comportamiento
	Incierto	Supuestos o modelos de comportamiento más proyección financiera

## Brechas de Liquidez

$$\text{Brecha de liquidez } n = (\text{ACT}_n + \text{CD}_n + \text{OI}_n) - (\text{PAS}_n + \text{CA}_n + \text{OE}_n)$$

Dónde:

Brecha de liquidez  $n$  = Exceso o deficiencia de liquidez para la banda  $n$

$\text{ACT}_n$  = Flujos generados por los activos que maduran en la banda  $n$

$\text{PAS}_n$  = Flujos generados por los pasivos que maduran en la banda  $n$

$\text{CD}_n$  = Flujos generados por las contingencias deudoras que maduran en la banda  $n$

$\text{CA}_n$  = Flujos generados por las contingencias acreedoras que maduran en la banda  $n$

$\text{OI}_n$  = Flujos que se generaran por otros ingresos en la banda  $n$

$\text{OE}_n$  = Flujos que se generaran por otros egresos en la banda  $n$

$n$  = banda de tiempo

$$\text{Brecha acumulada de liquidez } n = \text{Brecha de liquidez } n + \text{Brecha acumulada de liquidez } n-1$$

## Brechas de Liquidez

### *Activos líquidos netos*

Los activos líquidos netos (ALN) corresponden a la sumatoria de los fondos disponibles más las inversiones de libre disponibilidad, siendo:

ALN = Fondos disponibles + Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado, sector financiero popular y solidario, del Estado y del sector público + Inversiones disponibles para la venta de entidades del sector privado, sector financiero popular y solidario, del Estado y del sector público.

Entonces:

$$\text{Liq.R} = (|\text{brecha acumulada de liquidez}_n < 0| - \text{ALN}) > 0$$

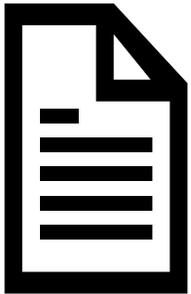
Dónde:

Liq.R = liquidez en riesgo

|| = valor absoluto

n = n-ésima banda de tiempo y n= 1,2,3... n

## INCUMPLIMIENTO COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITOS SEGMENTOS 1, 2, 3, MUTUALISTAS Y CAJAS CENTRALES



### ARTÍCULO 380

Cuando las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales presenten una posición de liquidez en riesgo, en cualquiera de las bandas temporales, en el escenario esperado o incumplieren con los límites de liquidez estructural en dos (2) semanas consecutivas o en cuatro (4) semanas no continuas en un período de noventa (90) días, deberán activar inmediatamente su plan de contingencia de liquidez con el fin de superar dicha deficiencia.

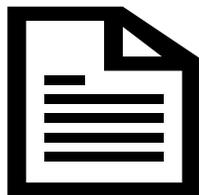
## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Las entidades controladas deberán remitir a la superintendencia de Economía Popular y solidaria toda la información relacionada a la gestión de riesgo de liquidez, en los plazos y formatos que el órgano de control determine.

**SEGUNDA.-** Las notas metodológicas de medición de riesgo de liquidez que emita la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deberán ser de estricto cumplimiento por las entidades controladas.

**TERCERA.-** La Superintendencia de Economía popular y Solidaria podrá requerir en cualquier momento, toda la información que considere necesaria para dar cumplimiento a la presente normativa.

**CUARTA.-** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria podrá solicitar en cualquier momento, requerimientos adicionales de liquidez a las entidades del sector financiero popular y solidario.



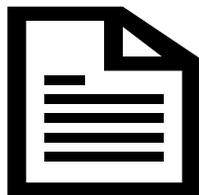
## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.-** Las entidades controladas deberán remitir a la superintendencia de Economía Popular y solidaria toda la información relacionada a la gestión de riesgo de liquidez, en los plazos y formatos que el órgano de control determine.

**SEGUNDA.-** Las notas metodológicas de medición de riesgo de liquidez que emita la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deberán ser de estricto cumplimiento por las entidades controladas.

**TERCERA.-** La Superintendencia de Economía popular y Solidaria podrá requerir en cualquier momento, toda la información que considere necesaria para dar cumplimiento a la presente normativa.

**CUARTA.-** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria podrá solicitar en cualquier momento, requerimientos adicionales de liquidez a las entidades del sector financiero popular y solidario.



# CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO



Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-05290-OFC

No.	Tema	Segmentos 1 y mutualistas	Segmentos 2	Segmentos 3	Cajas Centrales
1	Manual de captaciones actualizado	06/2020	06/2020	06/2020	06/2020
2	Manual de Administración de riesgo de liquidez	03/2021	06/2021	03/2022	03/2021
3	Documento Metodológico de Liquidez Estructural	06/2020	09/2020	12/2020	06/2021
4	Documento Metodológico de Brechas de Liquidez	09/2020	12/2020	03/2021	09/2020
5	Cumplimiento de los límites de liquidez estructural	09/2020	12/2020	03/2021	09/2020
6	Cumplimiento brechas	12/2020	03/2021	12/2021	12/2020
7	Pruebas de Stresstesting	12/2020	03/2021	12/2021	12/2020
8	Pruebas de backtesting	12/2020	03/2021	12/2021	12/2020
9	Actualización del plan de contingencia de liquidez	06/2020	06/2020	06/2020	06/2020
10	Sistema de información de riesgos de liquidez implementado	12/2020	03/2021	12/2021	12/2020

## 01 Registro de cabecera

No.	Campo	Tipo de Dato	Obligatoriedad	Tabla
1	Código de la estructura	Caracter (3)	X	Tabla 1
2	Número de RUC	Caracter (13)	X	
3	Fecha de corte	(dd/mm/aaaa)	X	
4	Número total de registros	Numérico (4)	X	
5	Porción Volátil	Numérico (5.4)	X	

- 1. Código de la estructura.-** Codificación asignada a la estructura de “Brechas de Liquidez”, la cual será **L02**.
- 2. Número de RUC.-** Registro Único de Contribuyentes.
- 3. Fecha de corte.-** Fecha del último día del mes de reporte.
- 4. Número total de registros.-** Número de líneas que contiene el archivo incluido el registro de cabecera, es decir corresponde a 2.449 registros.
- 5. Porción Volátil.-** Valor que mide la variabilidad de las trayectorias o fluctuaciones de los depósitos a la vista; este valor debe ser menor a 1.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## 02 Registro de detalle

No.	Campo	Tipo de Dato	Obligatoriedad	Tabla
1	Escenario	Caracter (1)	X	<b>Tabla 63</b>
2	Código de Brechas de Liquidez	Caracter (6)	X	<b>Tabla 64</b>
3	Banda de maduración	Caracter (1)	X	<b>Tabla 65</b>
4	Saldo de capital	Numérico (15,2)	X	
5	Saldo de interés	Numérico (15,2)	X*	
6	Movimientos (+)	Numérico (15,2)	X*	
7	Movimientos (-)	Numérico (15,2)	X*	

**1. Escenario.**- Pueden ser: Contractual (C), Esperado (E) y Dinámico (D) conforme a lo establecido en la Nota Técnica de la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez. (Tabla 63).

**2. Código de Brechas de Liquidez.**- Codificación asignada a cada una de las cuentas contables que intervienen en el cálculo o el nombre del producto a reportar (Tabla 64).

**3. Banda de maduración.**- Codificación asignada a cada una de las bandas de maduración. (Tabla 65).

**4. Saldo de capital.**- Los saldos de capital distribuidos en las bandas por cuenta contable y de acuerdo a su vencimiento.

**5. Saldo de Interés.**- Intereses totales de acuerdo a su vencimiento. Aplica solo aquellas cuentas que generan intereses.

**6. Movimiento (+) o (-).**- Se refiere a variaciones de las cuentas, cuyas proyecciones debidamente sustentadas, se colocarán en las bandas de tiempo según correspondan. Este campo será exclusivo para el escenario dinámico (D), en el cuál se registrará en la columna (+) cuando la entidad prevea crecimiento en sus cuentas y en la columna (-) cuando sea decrecimientos.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## 03 Controles generales de la estructura

1

**Duplicado**

El sistema no permite el envío de una estructura con la misma fecha de corte.

2

**Fecha de corte posterior**

No se debe enviar una estructura con fecha de corte posterior si aún no se ha validado la estructura del corte anterior.

3

**Tipo de dato: numérico**

La extensión de registros numéricos (15.2) corresponde a 13 enteros y 2 decimales, no pueden ser negativos y son obligatorios.

4

**Nombre del archivo**

Debe cumplir con el formato: **L02\_RUC\_dd-mm-aaaa.zip**

5

**Control de cabecera**

Los campos de la cabecera deben guardar relación con el nombre del archivo: **L02\_RUC\_dd-mm-aaaa**

## 04 Controles específicos de la estructura

1

### Control de formato

El archivo debe cumplir con el formato establecido, con la extensión .zip, el cual contiene los archivos .xml y hash .txt.

2

### Número de registros

Debe ser igual al número de líneas que contiene el archivo incluido el registro de cabecera, en todos los casos es de **2.449**.

3

### Control de registros duplicados

El archivo no debe contener registros duplicados. Se considera un registro duplicado cuando se repiten los códigos del escenario, banda de maduración y el código de Brechas de Liquidez.

4

### Nombre de código de Brechas de Liquidez

Los códigos ingresados en la estructura L02 deben corresponder a los códigos establecidos en la tabla 64.

5

### Validación de la estructura anterior

Se verificará que la información de esta estructura (L02) mensual inmediatamente anterior, haya sido enviada y validada satisfactoriamente.

## 04 Controles específicos de la estructura

6

### Validación de estados financieros

Previo a la validación de esta estructura L02, se validará que la estructura de estados financieros (B11) mensual del corte de fin de mes, haya sido validada y aceptada satisfactoriamente, caso contrario no permitirá la carga de la estructura L02.

7

### Cuadre contable

Los valores registrados en el campo “Saldo de capital” serán cuadrados en el escenario contractual “C” y esperado “E” con los saldos de los estados financieros (B11) de la misma fecha de corte, conforme lo establece en la tabla 66.

8

### Registro de fecha

Fecha del último día del mes de reporte, enviada en formato dd/mm/aaaa,

9

### Posición de Riesgo de Liquidez (PLER)

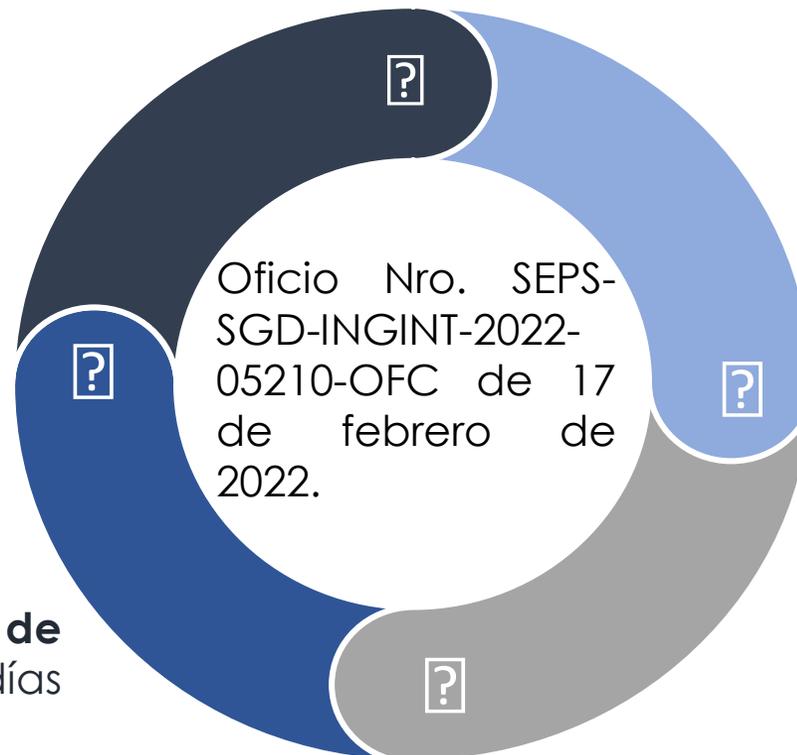
Los valores registrados en el campo “Saldo de capital” del código PLER serán cuadrados en los tres escenarios y en las ocho bandas de acuerdo a la forma de cálculo establecido en la tabla 67.

# FRECUENCIAS Y PLAZOS DE ENVÍO DE LA ESTRUCTURA DE BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales.

 **Frecuencia de envío:** mensual

 **Fecha límite de envío:** 15 días plazo



**Fecha de corte de inicio de envío:** 

- **Segmento 1**, mutualistas y caja central al 31/03/2022.
- **Segmento 2** al 30 de abril de 2022.
- **Segmento 3** al 31 de mayo de 2022.

**Periodo de estabilización:**  2 meses.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

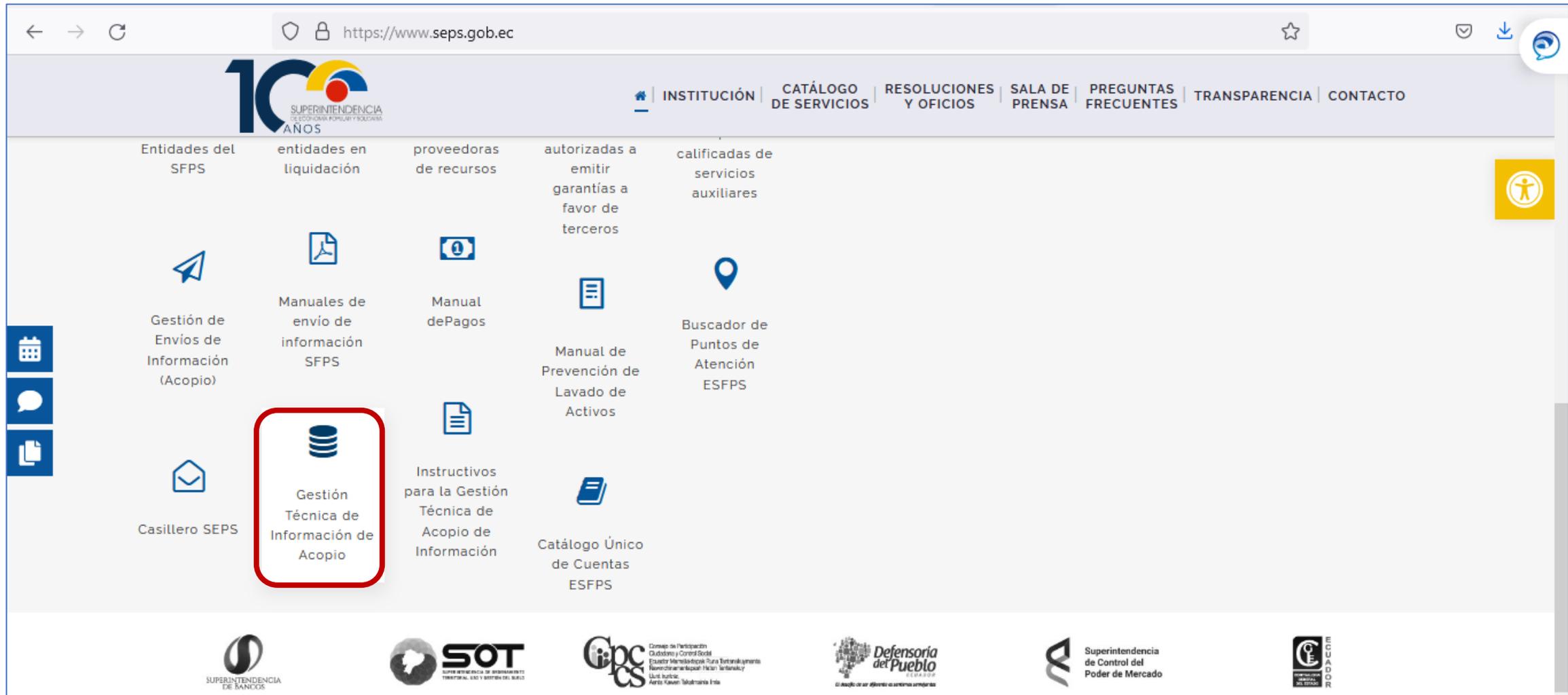


## 1. Inicio del proceso y acceso al sistema

The screenshot shows the website's main navigation and service areas. At the top, there is a header with the 10th anniversary logo and a menu: INSTITUCIÓN, CATÁLOGO DE SERVICIOS, RESOLUCIONES Y OFICIOS, SALA DE PRENSA, PREGUNTAS FRECUENTES, TRANSPARENCIA, and CONTACTO. Below the header is a large banner with the 10th anniversary logo and the text: "Consolidando la Economía Popular y Solidaria desde la Supervisión y Control." To the right of the banner is a list of services: Capacitación, Observatorio de Seguridad, Recepción Documental, Listado Auditores registrados, and Instructivo de atención virtual. Further right are three panels: PANORAMA SEPS, CATASTRO SECTOR FINANCIERO, and ENTIDADES NO AUTORIZADAS. Below the banner is a social media section with icons for Facebook (@sepsecuador), Twitter (@SEPS\_Ec), and YouTube (SepsEcuador). The main content area is divided into two sections: "SERVICIOS Y ACCESOS ENTIDADES SFPS" (highlighted with a red border) and "SERVICIOS Y ACCESOS ORGANIZACIONES EPS". Below these sections are logos for COSEDE, IEPS, FTCSO, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, and SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. The footer contains contact information: CONTACTO | CONTACTO CIUDADANO | WEBMAIL, social media icons, the address "Dirección: Av. Amazonas N32-87 y La Granja | Quito – Ecuador", and the copyright notice "© 2022 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria".

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

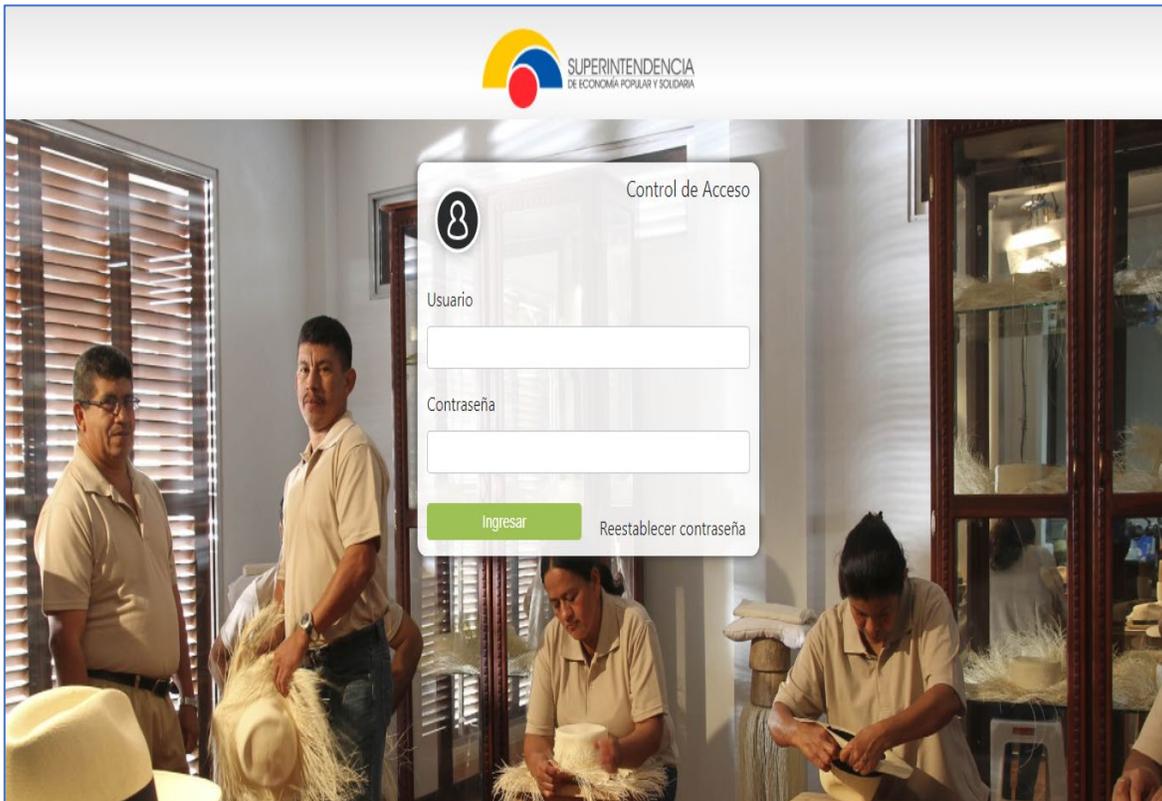
## 2. Selección para ingreso a Sistema.



The screenshot shows the homepage of the Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). The browser address bar displays <https://www.seps.gob.ec>. The page features a navigation menu with links to INSTITUCIÓN, CATÁLOGO DE SERVICIOS, RESOLUCIONES Y OFICIOS, SALA DE Prensa, PREGUNTAS FRECUENTES, TRANSPARENCIA, and CONTACTO. The main content area is a grid of service tiles. The tile for 'Gestión Técnica de Información de Acopio' is highlighted with a red border. Other visible tiles include 'Entidades del SFPS', 'entidades en liquidación', 'proveedoras de recursos', 'autorizadas a emitir garantías a favor de terceros', 'calificadas de servicios auxiliares', 'Gestión de Envíos de Información (Acopio)', 'Manuales de envío de información SFPS', 'Manual de Pagos', 'Manual de Prevención de Lavado de Activos', 'Buscador de Puntos de Atención ESFPS', 'Casillero SEPS', 'Instructivos para la Gestión Técnica de Acopio de Información', and 'Catálogo Único de Cuentas ESFPS'. The footer contains logos for the Superintendencia de Bancos, SOT (Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo), CIPC CS (Comité de Participación Ciudadana y Control Social), Defensoría del Pueblo, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, and the Ecuadorian flag.

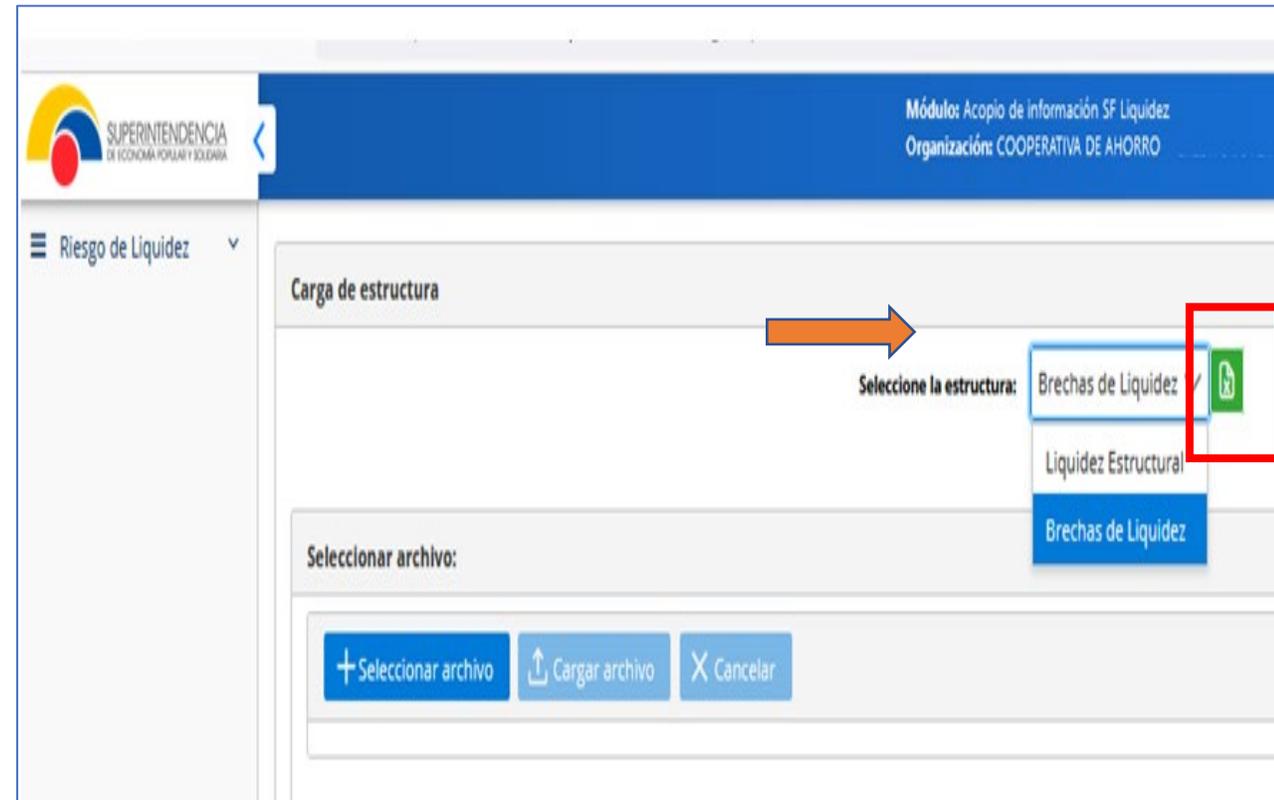
# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## 3. Usuarios habilitados.



✓ Ingreso al Sistema de Acopio de Información.

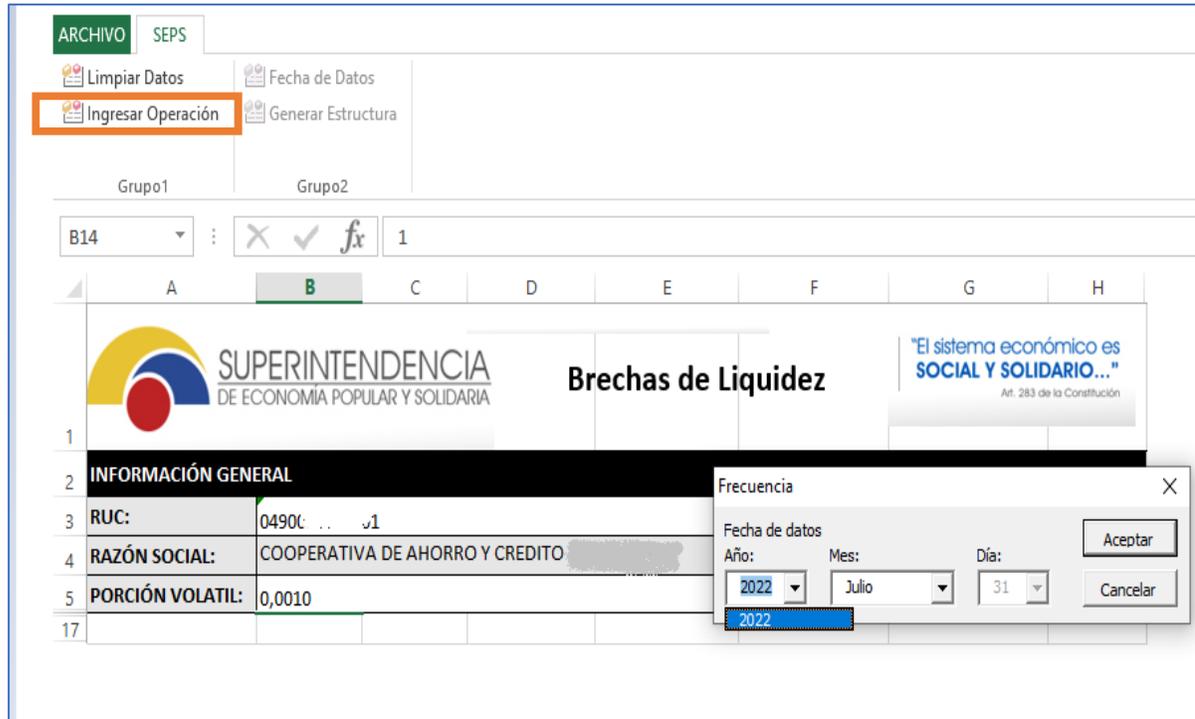
## 4. Carga de información



✓ Brechas de Liquidez. ✓ Descargar plantilla.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## 5. Ingreso de datos en la plantilla



ARCHIVO SEPS

Limpiar Datos Fecha de Datos

Ingresar Operación Generar Estructura

Grupo1 Grupo2

B14 : X ✓ fx 1

A B C D E F G H

**Brechas de Liquidez**

1

2 **INFORMACIÓN GENERAL**

3 RUC: 04900...v1

4 RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

5 PORCIÓN VOLÁTIL: 0,0010

17

Frecuencia

Fecha de datos

Año: 2022 Mes: Julio Día: 31

Aceptar Cancelar

- ✓ RUC y porción volátil.
- ✓ Ingresar operación para seleccionar fecha de corte de envío.

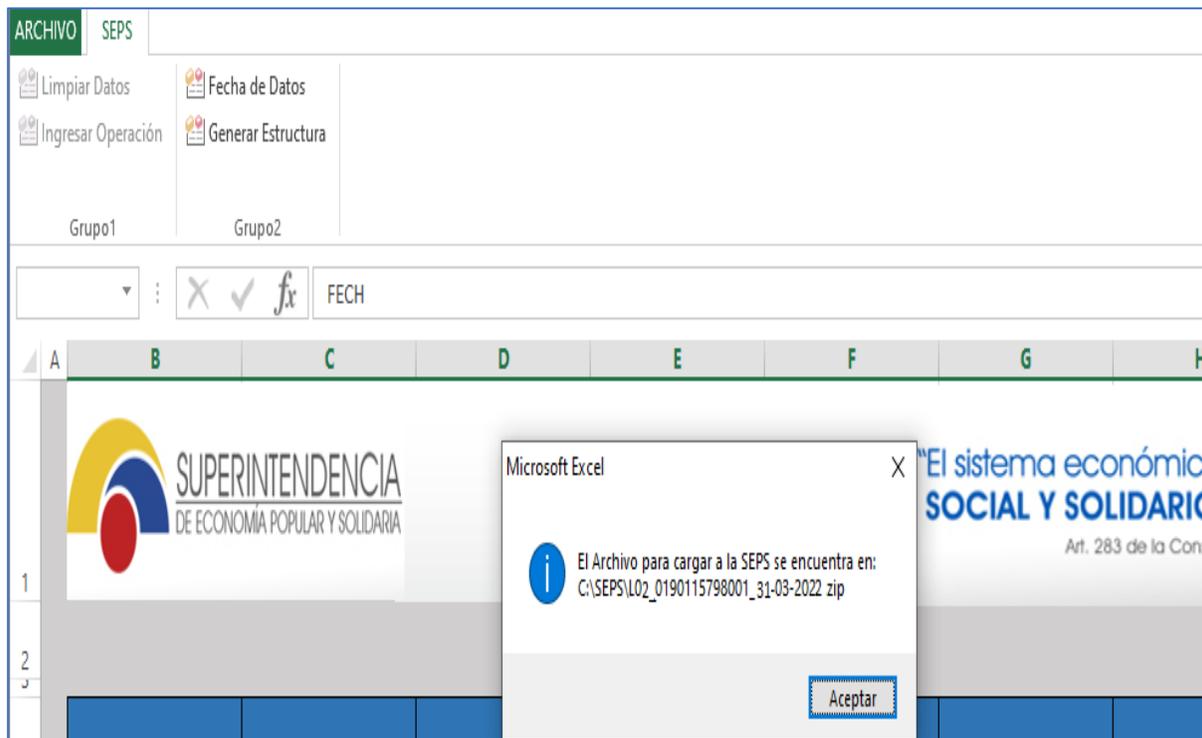
## 6. Plantilla con códigos habilitados

Escenario	Código de Brechas de Liquidez	Número de Banda	Saldo de capital	Saldo de interés	Movimientos proyectados (+)	Movimientos proyectados (-)
D	AD1303	4	-	17.671,07	-	920,38
D	AD1303	5	-	18.476,63	-	904,33
D	AD1303	6	-	17.540,61	-	1.031,93
D	AD1303	7	-	17.816,10	-	1.103,83
D	AD1303	8	-	17.446,85	-	913,23
D	AD1304	1	-	19.542,85	923,64	-
D	AD1304	2	-	17.976,78	887,47	-
D	AD1304	3	-	17.193,46	978,24	-
D	AD1304	4	-	18.911,54	835,71	-
D	AD1304	5	-	18.024,52	1.040,57	-
D	AD1304	6	-	19.477,54	1.104,71	-
D	AD1304	7	-	18.128,68	792,94	-
D	AD1304	8	-	17.896,81	963,52	-
D	AM1305	1	-	-	-	-
D	AM1305	2	-	-	-	-

- ✓ Colocar la información calculada para cada campo.
- ✓ Generar estructura.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

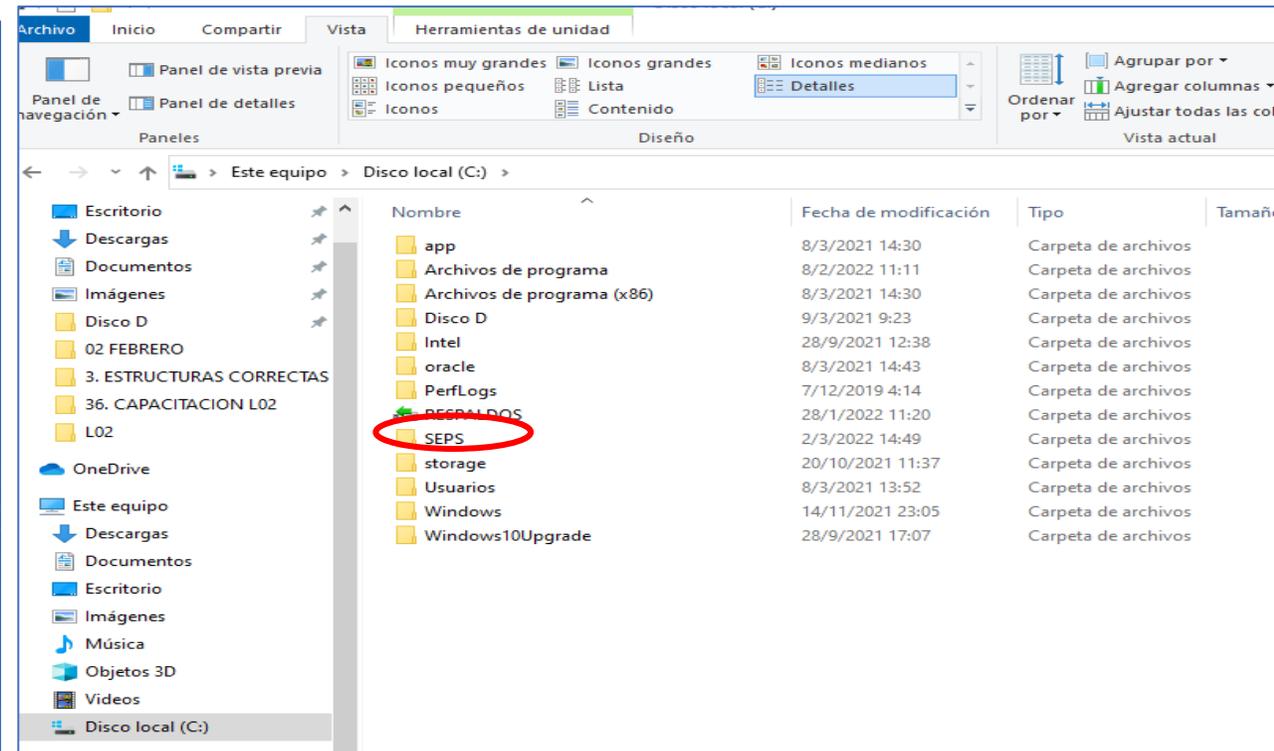
## 7. Generación de estructura L02



The screenshot shows the SEPS system interface with the 'Generar Estructura' button highlighted. Below it, a Microsoft Excel error message is displayed, stating: 'El Archivo para cargar a la SEPS se encuentra en: C:\SEPS\L02\_0190115798001\_31-03-2022.zip'. The error message includes an 'Aceptar' button.

✓ Visualización de generación de estructura L02.

## 8. Revisión de carpeta "SEPS"



The screenshot shows a Windows File Explorer window displaying the contents of the local drive C:. The 'SEPS' folder is highlighted with a red circle. The folder list includes: app, Archivos de programa, Archivos de programa (x86), Disco D, Intel, 3. ESTRUCTURAS CORRECTAS, 36. CAPACITACION L02, L02, OneDrive, Este equipo, Descargas, Documentos, Escritorio, Imágenes, Música, Objetos 3D, Videos, and Disco local (C:).

✓ Disco local "C"  
✓ Carpeta "SEPS".

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)



## 9. Carga de estructura

**Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

Módulo: Acopio de información SF Liquidez  
Organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA - 0590041920001  
Capacitacion25 null

Riesgo de Liquidez

**Carga estructura**

Consulta externa

Consulta Interna

Reporte de carga de estructuras

Seleccione la estructura: Brechas de Liquidez

Descargar resultados

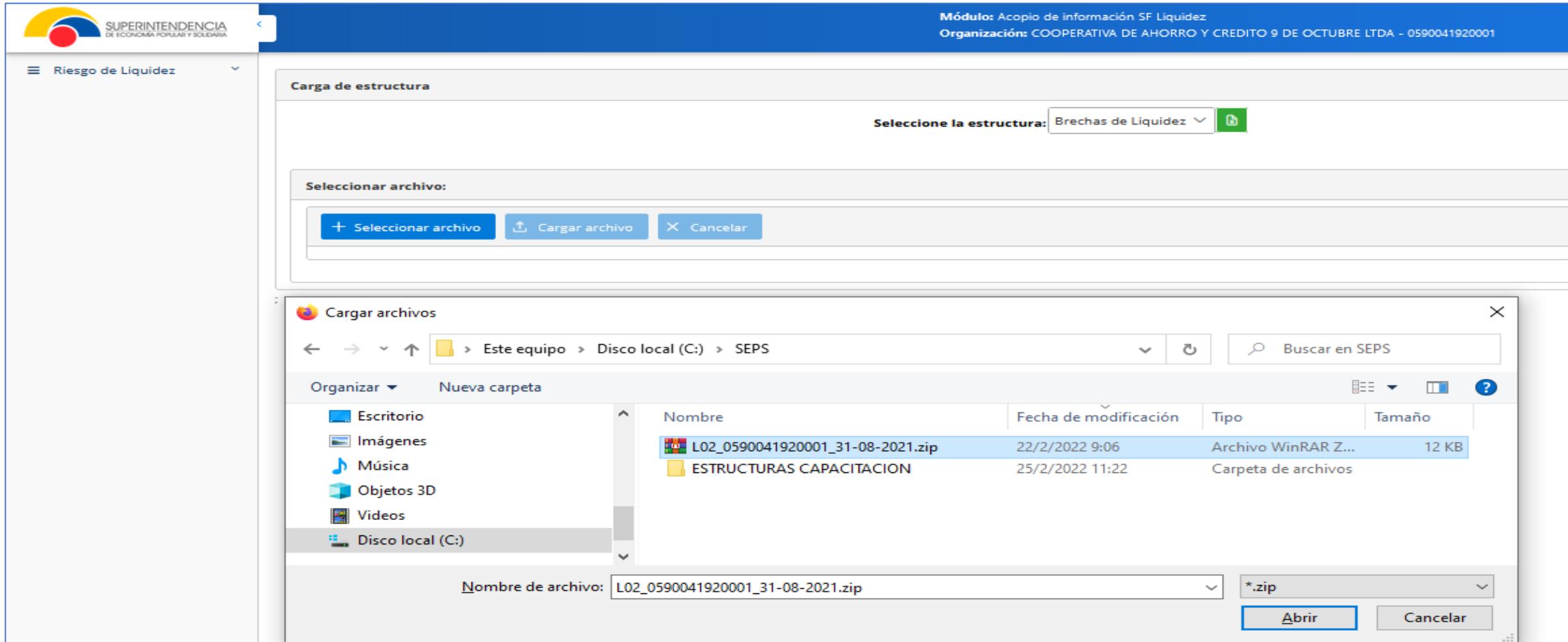
Buscar

Ítem ↑↓	Estructura ↑↓	Fecha de corte ↑↓	Fecha de carga ↓↑	Fecha de validación ↑↓	Estado validación ↑↓	Acción
1	L02	31/07/2021	02/03/2022 14:54:39	02/03/2022 14:55:42	Rechazado	
2	L02	31/07/2021	02/03/2022 14:27:58	02/03/2022 14:29:02	Rechazado	
3	L02	31/07/2021	02/03/2022 11:19:53	02/03/2022 11:20:57	Rechazado	
4	L02	31/07/2021	25/02/2022 13:02:48	25/02/2022 13:03:50	Rechazado	
5	L02	31/07/2021	25/02/2022 12:52:59	25/02/2022 12:54:02	Rechazado	
6	L02	31/07/2021	25/02/2022 12:49:02	25/02/2022 12:50:05	Rechazado	
7	L02	31/07/2021	25/02/2022 12:25:41	25/02/2022 12:26:44	Rechazado	
8	L02	31/07/2021	24/02/2022 16:03:45	24/02/2022 16:04:52	Rechazado	
9	L02	31/08/2021	28/10/2021 12:13:04	28/10/2021 12:15:06	Reprocesado	
10	L02	31/08/2021	28/10/2021 12:08:45	28/10/2021 12:10:47	Rechazado	

1 2 3 4

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## 10. Selección de estructura, disco local "C"



The screenshot shows the 'Carga de estructura' (Structure Loading) interface. At the top, it displays the module 'Acopio de información SF Liquidez' and the organization 'COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA - 0590041920001'. The main area is titled 'Carga de estructura' and features a dropdown menu for 'Seleccione la estructura:' with 'Brechas de Liquidez' selected. Below this is a 'Seleccionar archivo:' section with buttons for '+ Seleccionar archivo', 'Cargar archivo', and 'Cancelar'. A file selection dialog is open, showing the path 'Este equipo > Disco local (C:) > SEPS'. The dialog lists files and folders, with 'L02\_0590041920001\_31-08-2021.zip' selected. The file details are as follows:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
L02_0590041920001_31-08-2021.zip	22/2/2022 9:06	Archivo WinRAR Z...	12 KB
ESTRUCTURAS CAPACITACION	25/2/2022 11:22	Carpeta de archivos	

The dialog also shows the file name 'L02\_0590041920001\_31-08-2021.zip' and the file type '\*.zip'. Buttons for 'Abrir' and 'Cancelar' are visible at the bottom right of the dialog.

✓ Seleccionar estructura Brechas de Liquidez.

✓ Cargar archivo

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## 11. Acuses de recepción y validación por correo electrónico registrado.

### SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

#### DIAGNÓSTICO DE VALIDACIÓN

- Entidad: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

Estructura: **L02 –Brechas de Liquidez**

- Fecha de corte: **28/04/2022**
- Fecha de registro: **28/02/2022 12:16:49**
- Estado de validación: **RECEPTADO** ←
- Nombre de Archivo de Carga: **L02\_1111111001\_28-05-2021.zip**
- Código de validación: **38215f4a**

Correo inicial de recepción

### SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

#### DIAGNÓSTICO DE VALIDACIÓN

Entidad: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

Estructura: **Brechas de Liquidez - L02**

Fecha de corte: **28/02/2022**

Fecha de registro: **28/04/2022 16:46:44**

Estado de validación: **Rechazado** ←

Nombre de Archivo de Carga: **L02\_29342334001\_29-01-2021.zip**

Código de validación: **e1ab7b87**

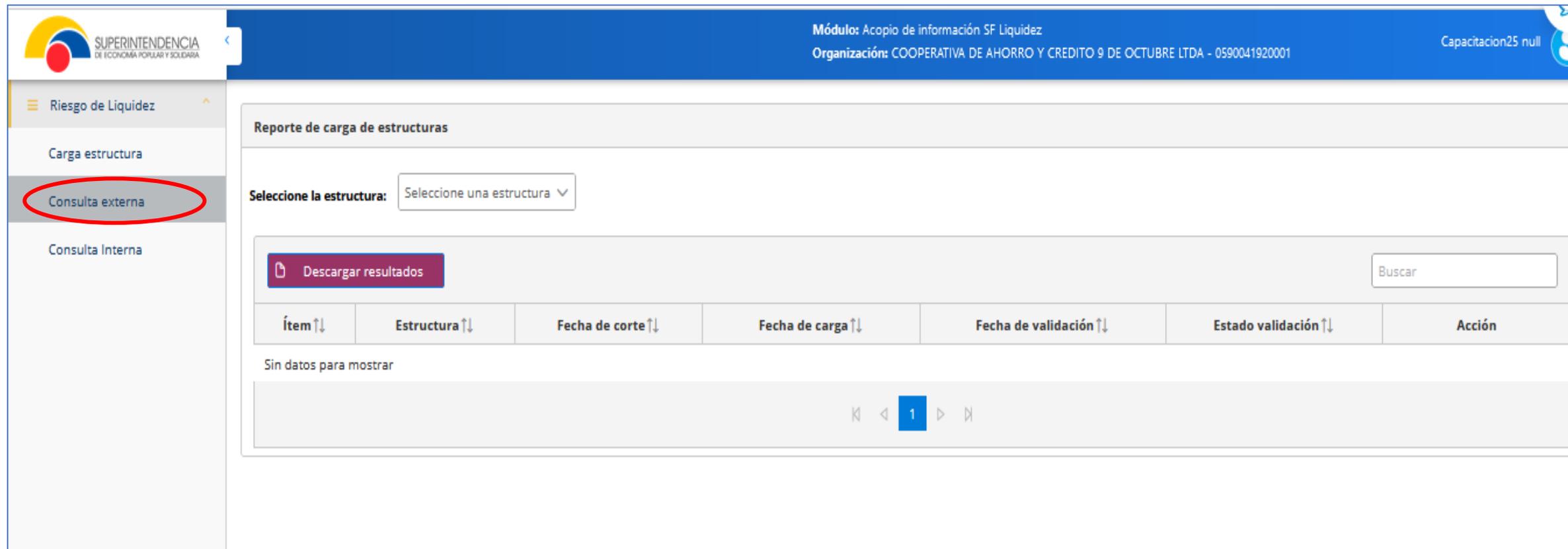
El detalle de las validaciones no superadas se encuentra disponible en la opción "Reporte" del sistema de Acopio del Sector Financiero.

Segundo correo de Aceptado o Rechazado

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

Consulta externa Parte 1.

1. Consulta externa, acceso a reporte de errores y seguimiento de carga.



The screenshot shows the 'Consulta externa' interface within the 'Riesgo de Liquidez' module. The left sidebar contains the following menu items: 'Riesgo de Liquidez', 'Carga estructura', 'Consulta externa' (highlighted with a red circle), and 'Consulta Interna'. The main content area is titled 'Reporte de carga de estructuras' and includes a dropdown menu for 'Seleccione la estructura:' with the placeholder text 'Seleccione una estructura'. Below this is a 'Descargar resultados' button and a search box labeled 'Buscar'. A table header is visible with columns: 'Ítem', 'Estructura', 'Fecha de corte', 'Fecha de carga', 'Fecha de validación', 'Estado validación', and 'Acción'. The table content area displays 'Sin datos para mostrar' and a pagination control showing page 1 of 1.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## Consulta externa Parte 1.

1. Campo “acción”, disponibilidad de reporte de errores, selección, descargar.

2. Reporte de errores, disponibilidades a detalle de errores.

Reporte de carga de estructuras

Seleccione la estructura: Brechas de Liquidez

Descargar resultados

Buscar

Ítem	Estructura	Fecha de corte	Fecha de carga	Fecha de validación	Estado validación	Acción
1	L02	31/07/2021	25/10/2021 15:40:44	25/10/2021 15:42:46	Rechazado	 
2	L02	31/07/2021	25/10/2021 15:51:23	25/10/2021 15:53:27	Rechazado	 
3	L02	31/07/2021	25/10/2021 16:06:44	25/10/2021 16:08:47	Rechazado	 
4	L02	31/07/2021	25/10/2021 16:50:31	25/10/2021 16:52:35	Rechazado	 
5	L02	31/07/2021	26/10/2021 09:10:31	26/10/2021 09:12:34	Rechazado	 
6	L02	31/07/2021	26/10/2021 10:25:41	26/10/2021 10:27:44	Rechazado	 
7	L02	31/07/2021	26/10/2021 11:05:09	26/10/2021 11:07:11	Rechazado	 
8	L02	31/07/2021	26/10/2021 11:19:26	26/10/2021 11:21:29	Rechazado	 
9	L02	31/07/2021	26/10/2021 11:54:46	26/10/2021 11:56:49	Rechazado	 
10	L02	31/07/2021	26/10/2021 12:02:04	26/10/2021 12:04:07	Rechazado	 

1 2

REPORTE DE ERRORES

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RUC:	19000000001
Razón Social:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA
Fecha de corte:	31/07/2021
Fecha de carga:	26/10/2021 12:02:05
Fecha de validación:	26/10/2021 12:04:07
<b>Brechas de Liquidez L02, valida los valores del PLER</b>	
Para el código PLER, en el escenario C, en la banda 7, el valor calculado: 9522690.85, no corresponde al valor reportado en la estructura:0.00	
Para el código PLER, en el escenario D, en la banda 7, el valor calculado: 9522690.85, no corresponde al valor reportado en la estructura:9522662.80	
Para el código PLER, en el escenario E, en la banda 7, el valor calculado: 9522690.85, no corresponde al valor reportado en la estructura:9522662.80	

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## Consulta externa Parte 1.

1. Campo “acción”, disponibilidad de reporte de errores, selección, descargar.

2. Reporte de errores, disponibilidades a detalle de errores.

Reporte de carga de estructuras

Seleccione la estructura: Brechas de Liquidez

Descargar resultados

Buscar

Ítem	Estructura	Fecha de corte	Fecha de carga	Fecha de validación	Estado validación	Acción
1	L02	31/07/2021	25/10/2021 15:40:44	25/10/2021 15:42:46	Rechazado	 
2	L02	31/07/2021	25/10/2021 15:51:23	25/10/2021 15:53:27	Rechazado	 
3	L02	31/07/2021	25/10/2021 16:06:44	25/10/2021 16:08:47	Rechazado	 
4	L02	31/07/2021	25/10/2021 16:50:31	25/10/2021 16:52:35	Rechazado	 
5	L02	31/07/2021	26/10/2021 09:10:31	26/10/2021 09:12:34	Rechazado	 
6	L02	31/07/2021	26/10/2021 10:25:41	26/10/2021 10:27:44	Rechazado	 
7	L02	31/07/2021	26/10/2021 11:05:09	26/10/2021 11:07:11	Rechazado	 
8	L02	31/07/2021	26/10/2021 11:19:26	26/10/2021 11:21:29	Rechazado	 
9	L02	31/07/2021	26/10/2021 11:54:46	26/10/2021 11:56:49	Rechazado	 
10	L02	31/07/2021	26/10/2021 12:02:04	26/10/2021 12:04:07	Rechazado	 

1 2

REPORTE DE ERRORES

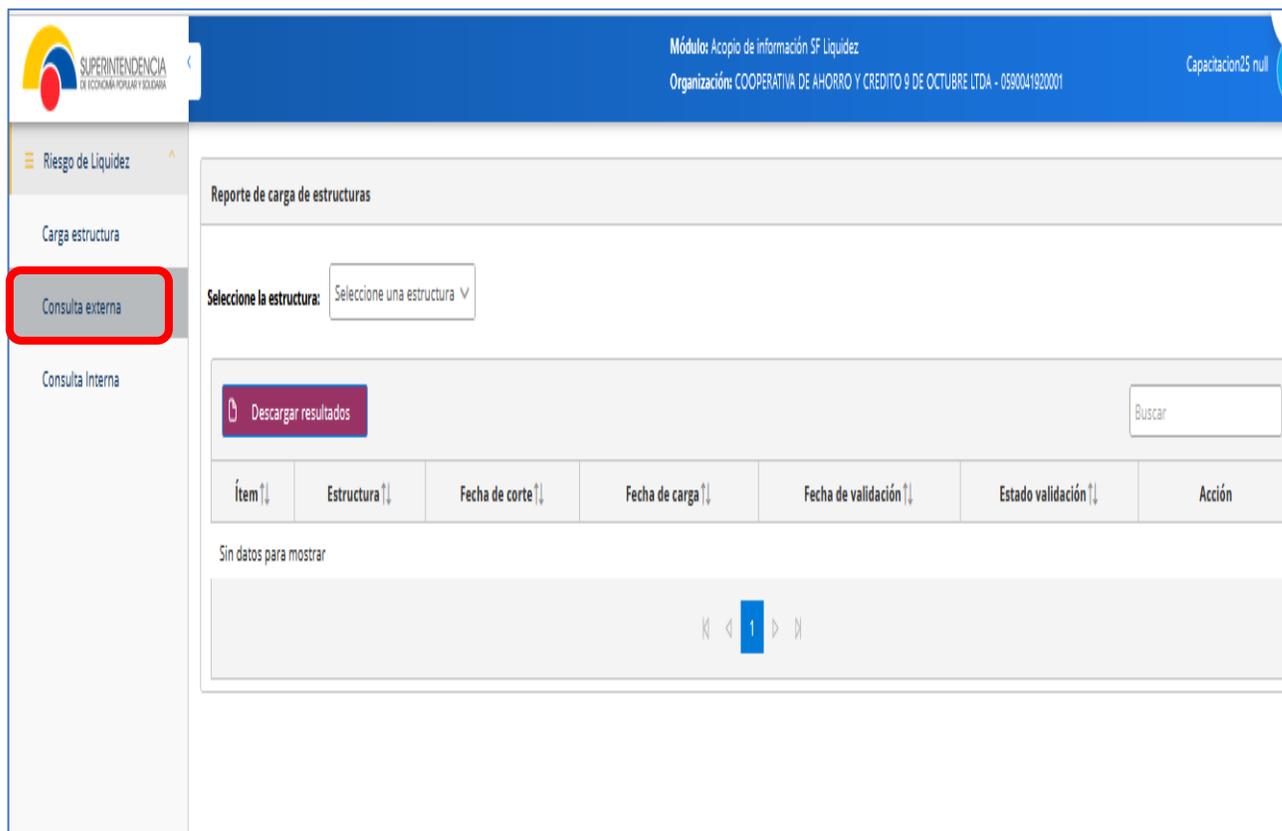
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RUC:	19000000001
Razón Social:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA
Fecha de corte:	31/07/2021
Fecha de carga:	26/10/2021 12:02:05
Fecha de validación:	26/10/2021 12:04:07
<b>Brechas de Liquidez L02, valida los valores del PLER</b>	
Para el código PLER, en el escenario C, en la banda 7, el valor calculado: 9522690.85, no corresponde al valor reportado en la estructura:0.00	
Para el código PLER, en el escenario D, en la banda 7, el valor calculado: 9522690.85, no corresponde al valor reportado en la estructura:9522662.80	
Para el código PLER, en el escenario E, en la banda 7, el valor calculado: 9522690.85, no corresponde al valor reportado en la estructura:9522662.80	

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

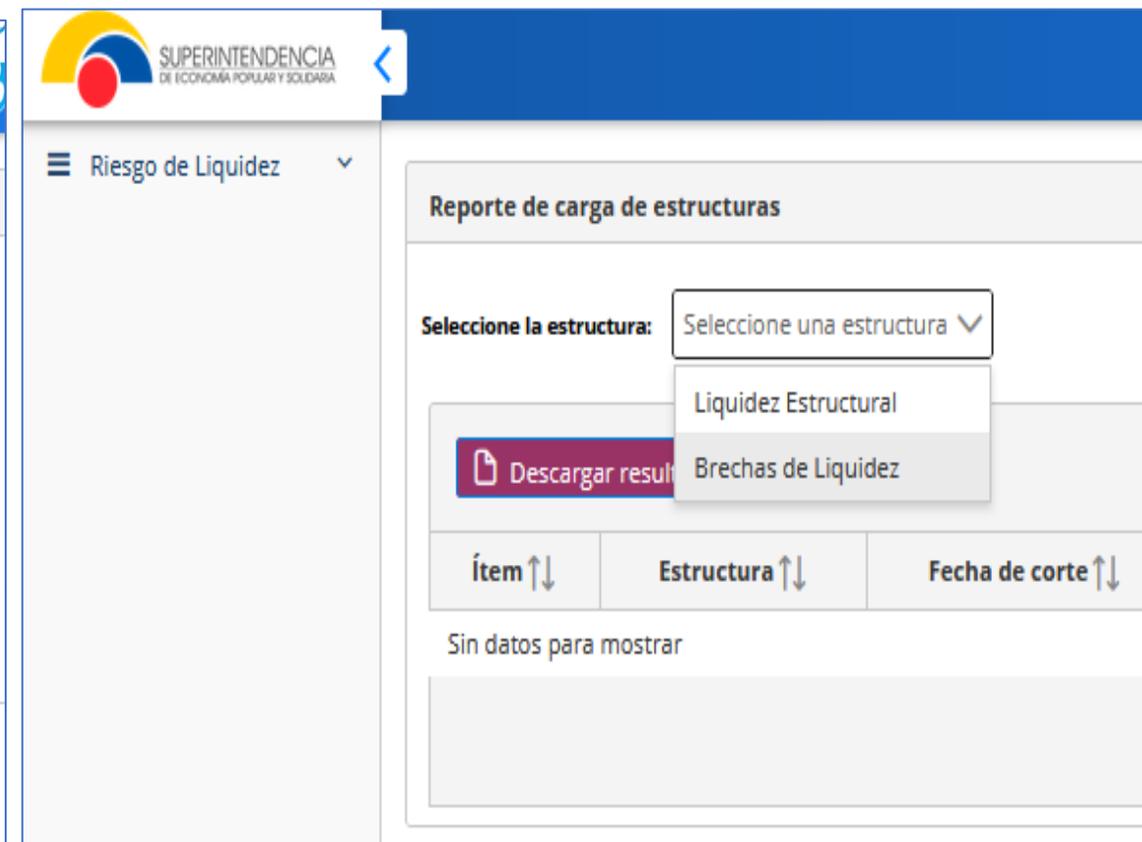
## Consulta externa – Parte 2

### 3. Consulta externa - entidades



The screenshot shows the 'Consulta externa - entidades' interface. The top navigation bar includes the logo of the Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, the text 'Módulo: Acopio de información SF Liquidez', and 'Organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA - 0590041920001'. The left sidebar contains a menu with 'Riesgo de Liquidez', 'Carga estructura', 'Consulta externa' (highlighted with a red box), and 'Consulta Interna'. The main content area is titled 'Reporte de carga de estructuras' and features a dropdown menu for 'Seleccione la estructura:' with the text 'Seleccione una estructura'. Below this is a 'Descargar resultados' button and a search box labeled 'Buscar'. A table with columns 'Ítem', 'Estructura', 'Fecha de corte', 'Fecha de carga', 'Fecha de validación', 'Estado validación', and 'Acción' is shown, with the message 'Sin datos para mostrar' below it. A pagination control at the bottom indicates page 1 of 1.

### 4. Selección de estructura



The screenshot shows the 'Selección de estructura' interface. The top navigation bar includes the logo of the Superintendencia de Economía Popular y Solidaria and the text 'Riesgo de Liquidez'. The left sidebar contains a menu with 'Riesgo de Liquidez'. The main content area is titled 'Reporte de carga de estructuras' and features a dropdown menu for 'Seleccione la estructura:' with the text 'Seleccione una estructura'. The dropdown menu is open, showing two options: 'Liquidez Estructural' and 'Brechas de Liquidez'. Below this is a 'Descargar resultados' button and a search box labeled 'Buscar'. A table with columns 'Ítem', 'Estructura', and 'Fecha de corte' is shown, with the message 'Sin datos para mostrar' below it. A pagination control at the bottom indicates page 1 of 1.

# SISTEMA DE ACOPIO – BRECHAS DE LIQUIDEZ (L02)

## Consulta externa – Parte 2

### 5. Visualización de campos disponibles

Reporte de carga de estructuras

Seleccione la estructura: Brechas de Liquidez

Descargar resultados

Buscar

Ítem	Estructura	Fecha de corte	Fecha de carga	Fecha de validación	Estado validación	Acción
1	L02	31/07/2021	25/10/2021 15:40:44	25/10/2021 15:42:46	Rechazado	 
2	L02	31/07/2021	25/10/2021 15:51:23	25/10/2021 15:53:27	Rechazado	 
3	L02	31/07/2021	25/10/2021 16:06:44	25/10/2021 16:08:47	Rechazado	 
4	L02	31/07/2021	25/10/2021 16:50:31	25/10/2021 16:52:35	Rechazado	 
5	L02	31/07/2021	26/10/2021 09:10:31	26/10/2021 09:12:34	Rechazado	 
6	L02	31/07/2021	26/10/2021 10:25:41	26/10/2021 10:27:44	Rechazado	 

### 6. Descarga de resultados

ÍTEM	ESTRUCTURA	FECHA CORT	FECHA DE CA	FECHA DE VA	ESTADO VALIDACIÓN
1	L02	31/07/2021	25/10/2021	125/10/2021	1 Rechazado
2	L02	31/07/2021	25/10/2021	125/10/2021	1 Rechazado
3	L02	31/07/2021	25/10/2021	125/10/2021	1 Rechazado
4	L02	31/07/2021	25/10/2021	125/10/2021	1 Rechazado
5	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
6	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
7	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
8	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
9	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
10	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
11	L02	31/07/2021	26/10/2021	126/10/2021	1 Rechazado
12	L02	31/07/2021	27/10/2021	127/10/2021	1 Rechazado
13	L02	31/07/2021	27/10/2021	127/10/2021	1 Aceptado
14	L02	31/07/2021	27/10/2021	127/10/2021	1 Rechazado

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN



[www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)  
<https://estadisticas.seps.gob.ec>  
<https://data.seps.gob.ec>

**Matriz:** Av. Amazonas N32-87 y La Granja / **PBX:** (593 2) 394 8840



@SEPS\_Ec



@sepsecuador



Seps\_ec



sepsecuador